SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.° 286-004-00000116

Lima, 12 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.° 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y el inciso c) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT, aprobado con Decreto de Alcaldía n.° 015, publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 29 de septiembre de 2024 y vigente a partir del 1 de diciembre de 2024, la Gerencia General de la institución es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa y tiene como principal función representar y dirigir la administración, conducir y articular el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y supervisión de las acciones y actividades que se desarrollan en el SAT; así como la función específica de aprobar los planes y políticas institucionales que requieran de su suscripción por normatividad, en el marco de sus competencias;

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA MARÍA DEL PILAR CABALLERO ESTELLA Gerente General

Que, a través de la Resolución de Gerencia General n.° 286-004-00000082 de fecha 19 de marzo de 2025, se reconforma el Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT, que ejerce las funciones señaladas en el artículo 2 de la Resolución Ministerial n.° 119-2018-PCM, modificada por la Resolución Ministerial n.° 087-2019-PCM;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital n.° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprueban los «Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital»; asimismo, en el artículo 3 de dicha norma, se señala que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA ROQUE MARTIN MENDIZABAL RODRIGUEZ Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Que, con Resolución Jefatural n.° 001-004-00005187 de fecha 15 de marzo de 2024, se aprueba el Plan de Gobierno Digital (PGD) del SAT 2024-2026;

Que, a través del Informe n.° D000003-2025-SAT-CT726 de fecha 9 de mayo de 2025 y el correo electrónico remitido el 12 de mayo de 2025, el Secretario Técnico del Comité de Gobierno y Transformación Digital y el Jefe de la Oficina General de Innovación y Desarrollo Tecnológico del SAT, respectivamente, remiten la actualización del Plan de Gobierno Digital (PGD)

2024-2026 del SAT, debidamente firmado, en señal de conformidad, por los miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital, en cumplimiento de sus funciones;

Que, en atención a lo solicitado, con Proveído n.° D000600-2025-SAT-GGE y Memorando n.° D000058-2025-SAT-GGE del 9 y 12 de mayo de 2025, respectivamente, la Gerencia General del SAT dispone la elaboración de la resolución de gerencia general correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10 y el literal c) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Decreto de Alcaldía n.° 015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébese la actualización del Plan de Gobierno Digital (PGD) 2024-2026 del Servicio de Administración Tributaria – SAT, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Regístrese la presente resolución y su anexo en el aplicativo informático respectivo de la PCM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital n.° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los «Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital».

Artículo 3°.- Dispóngase la notificación de la presente resolución y su anexo al Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT.

Artículo 4°.- Comuníquese la actualización del Plan de Gobierno Digital (PGD) 2024-2026, a todos los colaboradores de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 del acápite «Consideraciones generales» de los «Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital».

Artículo 5°.- Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

SAT
ROQUE MARTÍN MENDIZÁBAL RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Maria del Pilar Caballero Estella
Gerente General
Servicio de Administración Tributaria

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (Actualización)

2024-2026

COMITÉ DE GOBIERNO Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Nombres y Apellidos	**Cargo / Rol**	**Firma**
Maria del Pilar Caballero Estella	Gerente General del SAT Líder de Gobierno y Transformación Digital	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por CABALLERO ESTELLA Maria Del Pilar FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 15:42:35 -05:00
Ottoniel Waldir Tume Ledesma	Jefe de la Oficina General de Innovación y Desarrollo Tecnológico	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por TUME LEDESMA Ottoniel Waldir FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 09:03:54 -05:00
Alvaro Hernando Aquino Ingunza	Jefe de la Oficina General de Administración	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por AQUINO INGUNZA Alvaro Hernando FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 14:47:43 -05:00
Erik Ronald Soria Chuquilin	Gerente de Operaciones	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por SORIA CHUQUILIN Erik Ronald FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 17:05:08 -05:00
Roque Martin Mendizabal Rodriguez	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por MENDIZABAL RODRIGUEZ Roque Martin FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 10:13:26 -05:00
Jorge Alberto Ramirez López	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	SAT Firma Digital SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA Firmado digitalmente por RAMIREZ LOPEZ Jorge Alberto FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 16:34:36 -05:00
Sandro Iván Rodríguez Romero	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ROMERO Sandro Ivan FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 09:03:27 -05:00
Wilfredo Jhon Calderón Valenzuela	Sub Gerente de Orientación y Registro	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por CALDERON VALENZUELA Wilfredo Jhon FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 16:59:59 -05:00
José Luis Rodriguez Alayo	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ALAYO Jose Luis FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 10:34:33 -05:00
Juan Martin Yarleque More	Oficial de Gobierno de Datos	SAT Firma Digital SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA Firmado digitalmente por YARLEQUE MORE Juan Martin FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.05.2025 13:10:53 -05:00
Juan Martin Camino León	Oficial de Seguridad y Confianza Digital	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por CAMINO LEON Juan Martin FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.05.2025 16:16:15 -05:00

EQUIPO DE TRABAJO

La revisión y actualización del Plan de Gobierno Digital 2024-2026, se realiza por disposición de la Gerencia General del SAT, la cual ha considerado los cambios presentados en el contexto interno de la entidad, como la modificación de la estructura orgánica y del marco estratégico institucional, asimismo ha considerado oportuno actualizar el portafolio de proyectos de Gobierno Digital alineándolos con las nuevas necesidades identificadas durante el primer año de vigencia del PGD.

El Comité de Gobierno y Transformación Digital, como responsable de formular el PGD, solicito a la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Modernización, y a la Oficina de Tecnologías de la Información; presentar información pertinente para actualizar el PGD. Asimismo, encargo a la Oficina de Tecnologías de la Información, actualizar la información del Portafolio de Proyectos correspondiente, identificando aquellos que se desarrollaran durante los años 2025 y 2026, para integrarlos en la propuesta de actualización del Plan de Gobierno Digital 2024-2026.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5
2. BASE LEGAL 6
3. ACTUALIZACION DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (PGD) 2024-2026 8
4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 9
   - 4.1 El SAT 9
   - 4.2 Estructura orgánica del SAT 10
   - 4.3 Marco estratégico 11
   - 4.4 Políticas, leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital 14
   - 4.5 Documentos institucionales 18
   - 4.6 Cadena de Valor 19
5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL SAT 20
   - 5.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales 20
   - 5.2 Cumplimiento de la regulación digital 24
   - 5.3 Infraestructura tecnológica 28
   - 5.4 Procesos digitalizados de la entidad 32
   - 5.5 Servicios Digitales 32
   - 5.6 Seguridad de la información 33
   - 5.7 Presupuesto 34
6. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 35
   - 6.1 Desafíos de Gobierno Digital 35
   - 6.2 Objetivos de Gobierno Digital 35
   - 6.3 Mapa estratégico y articulación con las estrategias institucionales 36
   - 6.4 Indicadores y metas por objetivo de gobierno digital 38
7. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL 39
   - 7.1 Estrategia para la definición de la cartera de proyectos del PGD 39
   - 7.2 Revisión, priorización y clasificación por tipo de proyecto 39
   - 7.3 Orientación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital 43
   - 7.4 Cronograma de ejecución de los proyectos de Gobierno Digital 43
8. ANEXOS 47

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto Legislativo N.º1412, publicado el 13 de setiembre del 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, la misma que define el concepto de Gobierno Digital como “el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público” y establece como finalidad “mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, agiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general; además de promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento”.

Posteriormente, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI se aprobaron los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, el cual está orientado a integrar y mejorar actividades que anteriormente las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Informática debían hacer con diferentes planes como el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, Plan Estratégico de Tecnologías de Información y el Plan Operativo Informático.

Siguiendo los lineamientos dispuestos por la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), el Servicio de Administración Tributaria – SAT formuló su Plan de Gobierno Digital (PGD) para el periodo 2024-2026, el cual se constituye en el único instrumento de gestión que tiene como propósito dirigir el proceso de transformación digital del SAT, para lo cual define: el enfoque estratégico de la entidad, la situación actual de gobierno digital, los objetivos de gobierno digital y el portafolio de proyectos de gobierno digital que se tiene planificado ejecutar con el fin de transformar los procesos y servicios que brinda la entidad, y así atender mejor las necesidades y demandas de los ciudadanos y personas en general.

El presente documento es una actualización del Plan de Gobierno Digital del SAT 2024-2026 y considera el despliegue de las acciones de gobierno digital en la entidad durante los años 2025 y 2026. La actualización del PGD obedece a cambios en el contexto interno y en el marco estratégico de la entidad y se realiza con el fin de mantener la articulación con los objetivos y acciones estratégicas institucionales con miras a soportarlos y alcanzarlos mediante el uso estratégico de tecnologías digitales.

2. BASE LEGAL

- Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N.º 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N.º 083-2011-PCM, que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano - PIDE.
- Decreto Legislativo N.º 1447, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- Resolución Ministerial N.º 378-2017-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gobierno Abierto.
- Decreto Legislativo N.º 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N.º 050-2018-PCM que establece la definición de Seguridad Digital en el ámbito nacional.
- Decreto Supremo N.º 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N.º 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N.º 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N.º 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N.º 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2021-PCM/SGTD, Directiva de generación y uso del código de verificación digital en las entidades públicas
- Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N.º 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N.º 006-2020.
- Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050.
- Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2023-**P**CM/SGTD, Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
- Directiva N.º 001-2023-PCM/SGTD, Directiva Perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 003-2023-PCM/SGTD, Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas
- Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno del 2023 – 2026.

- Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM, que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.
- Ley N.º 31814, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del Desarrollo Económico y Social del País
- Ordenanza N.º 1881, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del SAT aprobado por Ordenanza N.º 1698.
- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM.
- Resolución de Alcaldía N.º 428, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Acuerdo de Consejo Directivo N.º 206-163-00000038, que aprueba el Marco Estratégico 2022-2026 Ampliado del SAT.
- Resolución de Alcaldía N. 200, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para el periodo 2024-2029
- Decreto de Alcaldía N° 015 de fecha 29.09.2024; mediante el cual se aprueba el Manual de Operaciones – MOP del SAT y el cambio de Estructura Orgánica.
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 285-163-00000002 de fecha 18.12.2024; mediante el cual se aprueba el Marco Estratégico del SAT 2025-2028.

3. ACTUALIZACION DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (PGD) 2024-2026

El Plan de Gobierno Digital (PGD) 2024-2026 del SAT, fue elaborado tomando en cuenta lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N. º005-2018-PCM/SEGDI mediante la cual se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

Para el presente ejercicio 2025, el Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT, ha tomado la decisión de realizar una revisión y actualización del PGD, decisión que se sustenta en los siguientes factores: a) se han presentado cambios en el contexto interno de la entidad, b) se ha actualizado el marco estratégico institucional, y c) los avances en la ejecución de proyectos y logro de objetivos del PGD, reportados en los informes trimestrales y semestrales.

El Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT ha solicitado información actualizada relevante para el PGD a las unidades orgánicas y ha encargado a la Oficina de Tecnologías de la Información la consolidación y registro de esta información, así como la actualización y priorización de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital, que se desarrollarán hasta el año 2026.

3.1 Ruta seguida para la actualización del PGD

Las actividades desarrolladas para la actualización del Plan de Gobierno Digital se han organizado en 5 etapas. La ruta seguida ha mantenido como referencia el documento: Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital

Gráfico N. º01: Ruta para la elaboración del Plan de Gobierno Digital

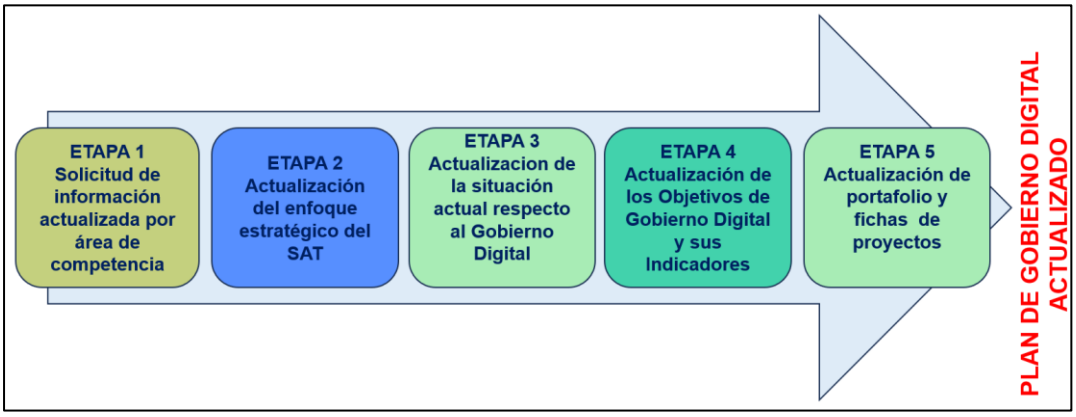

3.2 Actividades desarrolladas por cada etapa de elaboración del PGD

En la primera etapa, el Comité de Gobierno y Transformación Digital solicito formalmente a las unidades orgánicas, de acuerdo a su área de competencia, la remisión de información actualizada relevante para el PGD y relacionada con cambios en el contexto interno y externo de la entidad; asimismo, se encargó a la Oficina de Tecnologías de la Información su validación, consolidación e inclusión en la versión actualizada del PGD.

En la segunda etapa, se desarrolló una revisión de la nueva estructura orgánica y del marco estratégico institucional actualizado para tener un mejor entendimiento de la orientación de la entidad, sus funciones,

misión, valores y objetivos estratégicos; a partir de esta revisión se estableció la articulación con el marco estratégico de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el marco normativo existente en materia de Gobierno Digital. Se encargo a la Oficina de Tecnologías de la Información, incluir la información actualizada en la presente actualización del PGD.

En la tercera etapa, se desarrolló un análisis actualizado de la situación actual del Gobierno Digital en el SAT, para lo cual se desarrolló una revisión de las políticas, leyes y planes nacionales que sirven como marco de referencia para el PGD, se actualizo la estructura organizacional del área de TI, las capacidades de la infraestructura tecnológica existente, el cumplimiento de la regulación digital, el estado de la seguridad de la información y los presupuestos asignados, lo que permitió conocer y evaluar las capacidades de gestión y organización de la Oficina de Tecnologías de la Información.

En la cuarta etapa, se revisaron y actualizaron los objetivos de gobierno digital y su alineación con el marco estratégico de la entidad. Además, se actualizaron los indicadores y métricas por cada objetivo definido y se adecuaron las fichas del indicador correspondientes.

En la quinta etapa, se definieron las iniciativas de proyecto en materia de gobierno digital, y se determinó se relevancia, esfuerzo y costos para su priorización. El CGTD aprobó la viabilidad presupuestal de los proyectos y su programación dentro de la cartera de proyectos del PGD; finalmente, se elaboraron las fichas de proyecto correspondientes y se definieron los factores clave de éxito para el desarrollo del PGD.

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El despliegue del gobierno digital en el Servicio de Administración Tributaria - SAT requiere y precisa que se entienda y conozca la misión, valores, políticas, objetivos y acciones comprendidas en instrumentos de Planificación a nivel nacional, sectorial/territorial e institucional; así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales en el SAT.

Lo anterior busca que el Plan de Gobierno Digital responda a la visión del sector/territorio, se alinee a la **misión** de la entidad y sea consistente con el **contexto** de la organización.

4.1 El SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, fue creado mediante los Edictos N.º 225 y 227, publicados el 17 de mayo y 04 de octubre de 1996 respectivamente. Cuenta con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera. Es un órgano desconcentrado especial de acuerdo a la calificación organizacional establecida en los Lineamientos de Organización del Estado vigente.

El SAT tiene las siguientes funciones generales:

- Promover la política tributaria de la municipalidad.

- Individualizar al sujeto pasivo de las obligaciones tributarias municipales.
- Determinar y liquidar la deuda tributaria.
- Recaudar los ingresos municipales por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, así como multas de tránsito, multas de transporte y multas administrativas. Asimismo, procurar, promover y gestionar la obtención de recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento propias o de terceros, en favor de la MML, conforme a la normativa vigente.
- Fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Conceder aplazamiento o fraccionamiento de la deuda tributaria y no tributaria.
- Resolver los reclamos que los contribuyentes presenten contra actos de la administración tributaria provincial y de las administraciones tributarias distritales.
- Realizar la ejecución coactiva para el cobro de las deudas tributarias y no tributarias, considerando todas aquellas deudas derivadas de obligaciones tributarias municipales, así como el cobro de multas de tránsito, multas de transporte, multas administrativas y otros ingresos de derecho público.
- Informar adecuadamente a los contribuyentes sobre las normas y procedimientos que deben observar para cumplir con sus obligaciones.
- Sancionar el incumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias.
- Elaborar las estadísticas tributarias y no tributarias
- Desarrollar labores de consultorías, asesorías u otros similares de apoyo para una eficiente gestión en la administración tributaria y/o no tributaria celebrando convenios de cooperación técnica con municipalidades, regiones o entidades públicas.
- Celebrar convenios de cooperación técnica con municipalidades, regiones o entidades públicas que permitan optimizar la administración, y/o recaudación de ingresos tributarios y no tributarios.
- Disponer la liberación de vehículos internados en los Depósitos Municipales de vehículos como consecuencia de la ejecución de medidas cautelares ordenadas por el Ejecutor Coactivo del SAT o de la aplicación de medidas accesorias y medidas preventivas vinculadas a infracciones en materia de tránsito y de transporte urbano.
- Emitir opinión técnica legal de las tasas aprobadas por las Municipalidades Distritales en las ordenanzas que en materia tributaria hubieren aprobado y que sean sometidas a la ratificación del Concejo Metropolitano de la MML.

4.2 Estructura orgánica del SAT

La estructura organizacional del SAT, definida en el Manual de Operaciones (MOP), fue aprobada el 24 de setiembre de 2024 mediante decreto de alcaldía N°015, la cual se encuentra vigente desde el 01 de diciembre de 2024. En la siguiente imagen se muestran los órganos y unidades orgánicas del SAT, a través de los cuales, busca cumplir sus objetivos de una manera eficiente, en el marco de una política innovadora.

Gráfico N. º02: Organigrama del SAT

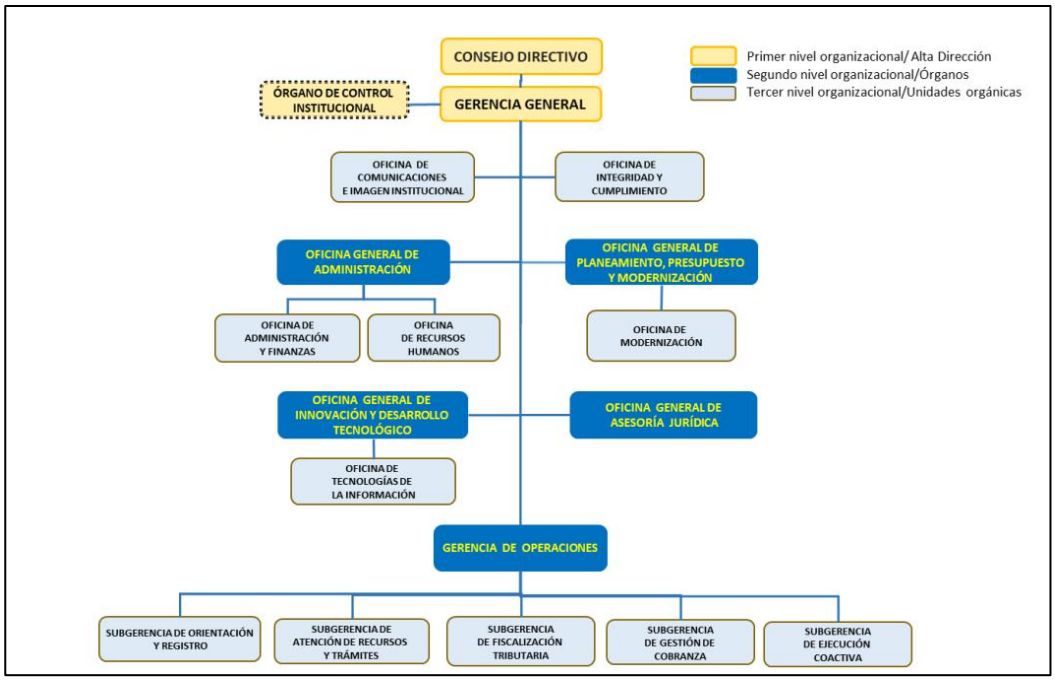

Fuente: Manual de Operaciones (MOP) del SAT

4.3 Marco estratégico

Mediante Resolución de Alcaldía N.º 200-MML, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual tiene carácter corporativo y se encuentra alineado a la normativa del CEPLAN.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N.º 285-163-00000002 del 18 de diciembre del 2024, se aprobó el Marco Estratégico del SAT, el cual contiene la declaración de la misión, objetivos estratégicos, acciones estrategias, ruta estratégica, indicadores y metas para el periodo 2025 – 2028 en concordancia con el horizonte temporal del PEI corporativo de la Municipalidad Metropolita a de Lima.

De esta manera el SAT adecua sus planes institucionales en el marco del "Ciclo de planeamiento estratégico para la Mejora Continua" con la finalidad de contribuir al logro de la visión de futuro de la Ciudad de Lima.

4.3.1 Misión de la MML

"Garantizar un entorno urbano ordenado, seguro, moderno y sostenible del territorio de la provincia de Lima, fortaleciendo los servicios públicos de manera adecuada e inclusiva, mediante la gestión eficiente de los recursos públicos, respetando el medio ambiente".

4.3.2 Misión del SAT

La misión del SAT fue elaborada tomando como base las competencias y funciones establecidas en los edictos de creación de la entidad. En ese sentido, la misión expresa claramente la razón de ser del SAT:

"Promover una cultura de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y no tributarias a través de un servicio transparente y de calidad en la recaudación efectiva de los ingresos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el desarrollo de la ciudad de Lima".

4.3.3 Valores

Para cumplir eficientemente con la misión institucional se han establecido los principios éticos en los que se basa la cultura organizacional del SAT, que sirvan de pautas de comportamiento para todo el personal:

Valores corporativos

- Transparencia: Actuamos en base a la verdad y las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.
- Innovación: Generamos soluciones modernas, rápidas y digitales, pensando en la satisfacción de nuestros usuarios.

Valores individuales:

- Compromiso: Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actitud para alcanzar nuestros objetivos.
- Integridad: Nos comprometemos en hacer siempre lo correcto, basando nuestras acciones en el marco de la ética pública y principios morales.
- Vocación de servicio: Damos respuesta a las expectativas de los ciudadanos de forma oportuna y mostrando amabilidad en la atención.

4.3.4 Objetivos Estratégicos

El proceso de formulación del marco estratégico del SAT alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, definió cuatro (04) objetivos estratégicos para el periodo 2025 – 2028:

Cuadro N.º 01: Objetivos estratégicos del SAT

Código	Descripción
OE.01	Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria.
OE.02	Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos.
OE.03	Fortalecer la gestión institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia.
OE.04	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres.

Fuente: Marco Estratégico SAT 2025-2028.

Los dos primeros objetivos están directamente relacionados con la misión de la entidad ya que buscan mejorar la recaudación y ofrecer servicios innovadores que faciliten el cumplimiento de obligaciones por parte de los ciudadanos, el tercer objetivo está enfocado en el fortalecimiento institucional mediante la transparencia, la innovación y la integridad, buscando propiciar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos institucionales, con el fin de alcanzar los estándares de calidad, el cuarto objetivo se orienta a la gestión de riesgos de desastres, asegurando la continuidad operativa de la entidad en situaciones de crisis.

Para los cuatro objetivos se han definido los siguientes indicadores y métricas:

Cuadro N. º02: Estrategias Institucionales del SAT Metas e indicadores

Objetivos Estratégicos												
Código	Descripción	indicador	Unidad de Medida	2025		2026		2027		2028		U.O responsable
				I sem	Anual	I sem	Anual	I sem	Anual	I sem	Anual	
OE.01	Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de la MML	Porcentaje	63.20%	90.30%	63.40%	90.70%	63.60%	91.20%	63.80%	91.60%	GEO, SGC, GEC
		Porcentaje de efectividad de la cobranza no tributaria de la MML	Porcentaje	62.10%	69.40%	62.30%	70.00%	62.50%	70.50%	62.70%	70.80%	GEO, SGC, GEC
OE.02	Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos	Satisfacción general del ciudadano	Porcentaje	-	84.00%	-	84.30%	-	84.60%	-	84.90%	SOR
		Percepción de la adecuación de los servicios a las necesidades de los ciudadanos	Porcentaje	-	78.30%	-	78.60%	-	79.20%	-	79.50%	SOR
OE.03	Fortalecer la gestión institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia	Porcentaje de ejecución del POI	Porcentaje	95.00%	95.00%	98.00%	98.00%	99.00%	99.00%	100.00%	100.00%	OPP
		Ratio de eficiencia operativa	Porcentaje	-	97.00%	-	97.00%	-	96.00%	-	95.00%	OPP
OE.04	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa.	Porcentaje	-	75.00%	-	77.00%	-	80.00%	-	85.00%	OGA

Fuente: Marco Estratégico SAT 2025-2028

La Ruta Estratégica Institucional, definida en el Marco Estratégico, se construye a partir de las Acciones Estratégicas, las cuales constituyen los medios concretos para alcanzar los Objetivos Estratégicos de la entidad. Esta planificación permite orientar los esfuerzos institucionales de manera estructurada y con un enfoque en la obtención de resultados.

Como parte de este proceso, se ha establecido la prioridad de cada Objetivo Estratégico y, a su vez, se ha determinado la prioridad de cada Acción Estratégica dentro de cada objetivo. De esta manera, se configura la Ruta Estratégica, la cual se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N. º03: Ruta estratégica

Prioridad	Objetivos Estratégicos		Vinculación con la Política General de Gobierno[1]	Prioridad	Acciones Estratégicas		Vinculación con la Política General de Gobierno	Unidad Orgánica responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OE.01	Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria	EJE 5 LIN 5.3	1	AE.01.01	Difusión de campañas que promuevan el pago voluntario entre los ciudadanos	EJE 5 LIN 5.3	SGC
				2	AE.01.02	Gestión eficaz del proceso de cobranza del SAT		GEO, SGC, SEC, SFT SOR
2	OE.02	Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos	EJE 5 LIN 5.3	1	AE.02.01	Servicios innovados para facilitar la atención al ciudadano	EJE 5 LIN 5.3	SOR, OAF, OTI
				2	AE.02.02	Atención de los reclamos de forma oportuna en la entidad		SAR, OIC
3	OE.03	Fortalecer la gestión institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia	EJE 5 LIN 5.3	1	AE.03.01	Despliegue de la transformación digital en la entidad	EJE 5 LIN 5.3	OGI, OTI, ODM
				2	AE.03.02	Cultura de integridad promovida y fortalecida en la entidad		GGE, OIC, OGA, OAF, OPP, OAJ, OCI
				3	AE.03.03	Talento humano fortalecido en el SAT		ORH
				4	AE.03.04	Imagen Institucional afianzada ante la ciudadanía		OFC
4	OE.04	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres	EJE 5 LIN 5.3	1	AE.04.01	Cultura de gestión de riesgo de desastres promovida y fortalecida entre los colaboradores del SAT	EJE 5 LIN 5.3	OGA

Fuente: Marco Estratégico SAT 2025-2028

4.4 Políticas, leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital

El análisis del enfoque estratégico incluye la revisión de las políticas nacionales, los planes estratégicos y documentos institucionales relacionadas al Gobierno Digital, de modo que, se pueda identificar los esfuerzos para realizar el proceso de Transformación Digital en la entidad, con el fin de impulsar una gestión pública eficiente, digital y orientada al ciudadano, que tenga a la tecnología como un habilitador clave.

Se han revisado los siguientes documentos:

4.4.1 Sistema Nacional de Transformación Digital

Mediante el Decreto Supremo N.º 157-2021-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N.º 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, donde se considera el uso eficiente de las TIC y al Gobierno Electrónico como una obligación que tiene el Estado, desde una perspectiva centrada en la ciudadanía y las personas en general, resaltando entre algunos puntos, la necesidad de una adecuada identificación en el entorno digital, esto como elemento transversal en la definición de políticas relacionadas con la gobernabilidad democrática, la transparencia, identidad e inclusión digital y el desarrollo equitativo y sostenible.

4.4.2 Ley de Gobierno Digital

Mediante el Decreto Legislativo N. º1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, la cual tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general. Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública y la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno y transformación digital de la entidad.

Gráfico N. º03: Ámbitos de la Ley de Gobierno Digital

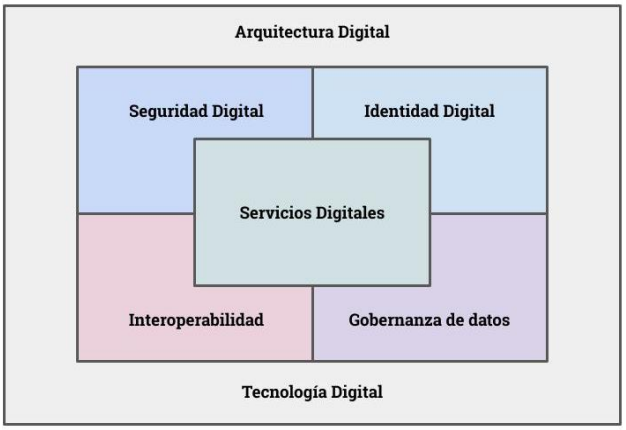

Fuente: Adaptado del D.L. N.º 1412

Los objetivos de Gobierno Digital son los siguientes:

- O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.

- O2: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O4: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

Los objetivos estratégicos del SAT se encuentran orientados y alienados con los siguientes objetivos de Gobierno Digital:

Cuadro N. º04: Alineación de Objetivos Estratégicos con objetivos de GD

Objetivo de Gobierno Digital	Objetivo Estratégico SAT
O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.	OE.03
O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.	OE.02 y OE.03

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

4.4.3 Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: Agenda Digital 2.0

La Agenda Digital Peruana 2.0 tiene el propósito de brindar a la sociedad peruana los beneficios que ofrece el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos.

Los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0 son los siguientes:

- O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.
- O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Los objetivos estratégicos del SAT se encuentran orientados y alienados con los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0 de la siguiente manera:

Cuadro N. º05: Alineación de Objetivos Estratégicos con objetivos de la Agenda Digital

Objetivos Agenda Digital	Objetivo Estratégico SAT
O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.	OE.01 y OE.02
O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.	OE.02
O5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.	OE.02
O7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.	OE.02 y OE.03

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

4.4.4 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM. El Plan incluye 04 objetivos nacionales que a continuación se detallan:

- **Objetivo Nacional 1**: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
- **Objetivo Nacional 2:** Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. El Objetivo Estratégico del SAT OE.04 se alinea con este objetivo nacional.
- **Objetivo Nacional 3:** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. El Objetivo Estratégico del SAT OE.02, se encuentra alineado con este objetivo nacional.
- **Objetivo Nacional 4:** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

4.4.5 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Mediante el Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el país. Para alcanzar la situación futura deseada y resolver las causas identificadas en el Modelo de Problema Público, la PNMGP se ha planteado cuatro (04) objetivos prioritarios:

- Objetivo Prioritario 1: Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.
- Objetivo Prioritario 2: Mejorar la gestión interna en las entidades públicas. El Objetivo Estratégico del SAT OE.03, se encuentra alineado con este objetivo.
- Objetivo Prioritario 3: Fortalecer la mejora continua en el Estado.
- Objetivo Prioritario 4: Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.

4.4.6 Política General de Gobierno

Mediante el Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno del 2023 - 2026, para el presente mandato presidencial se desarrolla sobre nueve ejes. Los cuales se encuentran interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país:

1. Paz social y gobernabilidad.
2. Concertación y diálogo nacional.
3. Protección social para el desarrollo.
4. Reactivación económica.
5. Impulso al desarrollo de los departamentos.
6. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
8. La salud como derecho humano.
9. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

4.4.7 Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Mediante el Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM, se aprueba la PNTD al año 2030, la cual plantea los siguientes objetivos:

- OP1: Conectividad digital. Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas.
- OP2: Economía Digital. Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.
- OP3: Gobierno Digital. Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía. **El Objetivo Estratégico del SAT OE.02, se encuentra alineado con este objetivo.**
- OP4: Talento digital. Fortalecer el talento digital en todas las personas.
- OP5: Confianza Digital. Garantizar la seguridad y confianza digital en el país. **El Objetivo Estratégico del SAT OE.03, se encuentra alineado con este objetivo.**
- OP6: Innovación digital. Garantizar el aprovechamiento y el uso ético de las tecnologías exponenciales en la sociedad.

4.4.8 Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Mediante Resolución de Alcaldía N. 200, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para el periodo 2024-2029. Este plan tiene carácter corporativo, por lo cual las empresas municipales y órganos desconcentrados de la MML, deben adecuar sus planes y marco estratégico en concordancia con el PEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Cuadro N. º06: Matriz de articulación del Marco Estratégico del SAT con el PEI de la MML

Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035			Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima			Marco Estratégico 2025-2028			Explicación de relación causal con el OEI y el OET de la MML
Objetivo Estratégico Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Objetivo Estratégico			
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.09	Fortalecer la gobernanza del territorio	Porcentaje de la población que tiene confianza en la Municipalidad Provincial	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Índice de Gestión Institucional	OE.01	Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de la MML	A través de la eficacia en la recaudación tributaria y no tributaria, adecuando servicios innovadores a las necesidades del ciudadano, fortaleciendo la gestión institucional con innovación, integridad y transparencia; así como fortaleciendo la gestión del riesgo de desastre, con todo ello, el Marco Estratégico del SAT contribuirá a fortalecer la gestión institucional de la MML y la gobernanza del territorio.
								Porcentaje de efectividad de la cobranza no tributaria de la MML	
						OE.02	Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos	Satisfacción general del ciudadano	
								Percepción de la adecuación de los servicios a las necesidades de los ciudadanos	
						OE.03	Fortalecer la gestión institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia	Porcentaje de ejecución del POI	
								Ratio de eficiencia operativa	
						OE.04	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa.	

Fuente: Marco Estratégico SAT 2025-2028

4.5 Documentos institucionales

En el Servicio de Administración Tributaria se cuenta con los siguientes documentos institucionales vigentes relacionados con dimensiones del gobierno digital, los cuales servirán para impulsar el proceso de transformación digital en la entidad:

Cuadro N. º07: Documentos institucionales relacionados a temas de Gobierno Digital

ID	Documento	Código de documento	Fecha de publicación
1	Política Institucional de Gestión de Riesgos del SAT de Lima	JEFPO001	11.10.2021
2	Manual de Gestión de Riesgos del SAT de Lima	JEFMN001	22.11.2021
3	Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la información	GINGU004	23.03.2015
4	Política y objetivos generales de Seguridad de la Información	JEFPO004	27.10.2023
5	Política de Datos Abiertos del SAT de Lima	JEFPO003	05.12.2022
6	Política de la Calidad	SATPO001	07.05.2018
7	Verificación y seguimiento al estado del respaldo de información	GINAGOPR001	07.10.2022
8	Difusión interna de normas de interés institucional	GAJAJRGU001	29.11.2018
9	Atención de Requerimientos a través del Sistema de Gestión de Requerimientos (SGR)	GINPR001	01.12.2022
10	Gestión de la calidad de los sistemas informáticos	GINACCPR001	24.03.2017
11	Aseguramiento de la calidad de la información brindada al ciudadano	GSADAOPR001	16.12.2010
12	Control de calidad a los registros realizados por entidades externas	OCDPR001	26.08.2019
13	Seguimiento, revisión y actualización de la Carta de Servicios	GIPGU001	03.02.2023
14	Plan de Contingencia informático	GINPL001	23.03.2023

15	Metodología de gestión y desarrollo de software	GINAGSMD001	05.03.2018
16	Manual de usuario del Sistema de Gestión Documentaria SGD	GINAGSMU007	26.06.2018
17	Análisis de impacto al negocio (BIA)	GINAGOGU005	20.03.2023

Fuente: Intranet del SAT

4.6 Cadena de Valor

Gráfico N. º04: Cadena de Valor del SAT

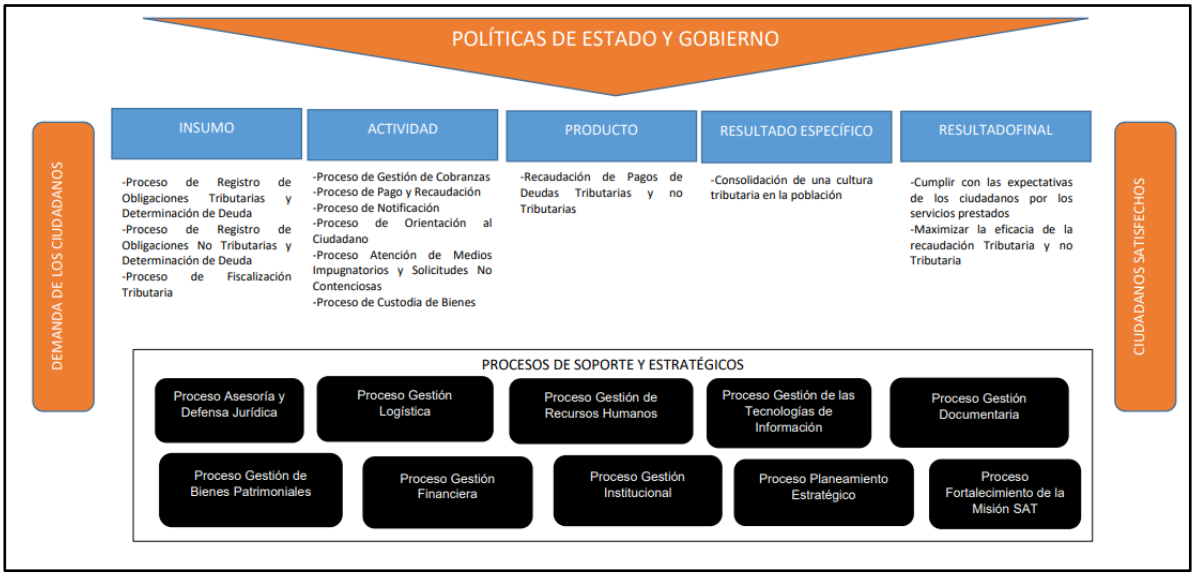

Fuente: Mapa de Procesos del SAT

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL SAT

El desarrollo de esta etapa permite conocer la situación actual del SAT respecto al Gobierno Digital, a partir del análisis de los servicios y procesos de la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios y otros), y de los roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

5.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales

Se toma como referencia el marco de trabajo COBIT 5, el cual separa los procesos de gobierno de los procesos de gestión, para el gobierno digital y las tecnologías de la información.

Los procesos de gobernanza consisten en dirigir, evaluar y supervisar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales que permitirán alcanzar los objetivos digitales de la entidad. Los procesos de gestión comprenden planificar, construir, ejecutar y supervisar las actividades y proyectos alineados con lo anterior.

Gráfico N. º05 Actividades de Gobierno y Gestión de las TI

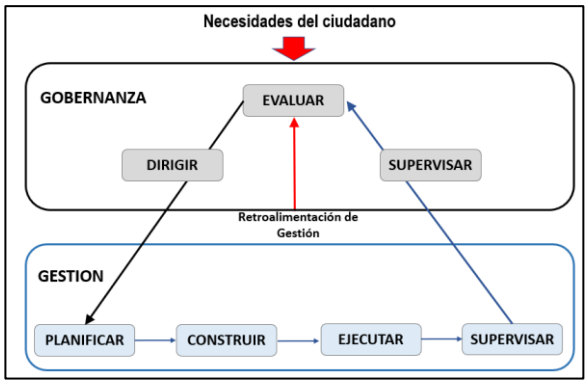

Fuente: Marco Cobit 5

5.1.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital

Mediante Decreto Supremo N. º033-2018-PCM, publicado el 23 de marzo de 2018, se dispone la creación de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (PIDE) y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital. En el artículo noveno de este dispositivo, se dispone la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en todas las entidades públicas, el cual será responsable de coordinar los objetivos, acciones y planes para la transformación digital y el despliegue del Gobierno Digital. Posteriormente, en mayo del 2018, mediante la Resolución Ministerial Nº119-2018-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.

En cumplimiento con la normativa descrita, mediante la Resolución Jefatural N. º001-004-00004079 se conformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT. Posteriormente, en atención a las modificaciones normativas y reasignación de funciones internas, el Comité ha sido sujeto de varias reestructuraciones, siendo la última de ellas aprobada mediante Resolución de Gerencia General N. º286-004-00000082 (19 de marzo del año 2025), mediante la cual se reconforma el Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT, el mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

- El Gerente General del SAT, en calidad de Líder de Gobierno y Transformaci6n Digital del SAT.
- El jefe de la Oficina General de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- El jefe de la Oficina General de Administración.
- El jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- El Gerente de la Gerencia de Operaciones.
- El jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, en calidad de Secretario Técnico.
- El jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
- El Subgerente de la Subgerencia de Orientación y Registro.
- El Oficial de Seguridad y Confianza Digital.
- El jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- El Oficial de Gobierno de Datos.
- El Oficial de Datos Personales.

En la Resolución Jefatural con que se reconforma el Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT, se establece que el Comité ejercerá las funciones señaladas en el artículo 2 de la Resolución Ministerial N. º119-2018-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N. º087-2019-PCM:

- Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital en sus Planes Operativos Institucionales, Plan de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

El Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT se encuentra instalado y sesiona con regularidad.

Se ha designado al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información como secretario técnico del Comité y -entre otras- tiene la función de brindar asistencia técnica y apoyo para la formulación e implementación de los proyectos de tecnología.

5.1.2 Gestión de las tecnologías digitales

De acuerdo con el Manual de Operaciones (MOP) del SAT, vigente desde el 01.12.2024, la Oficina de Tecnologías de la Información es la unidad orgánica responsable de proponer y gestionar la estrategia de

tecnología del SAT para la mejora e innovación de los servicios institucionales, optimizando las capacidades de la institución mediante el uso de tecnologías de la información.

La Oficina de Tecnologías de la Información pertenece al tercer nivel organizacional jerárquico de la entidad. Depende directamente de la Oficina General de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Entre las funciones específicas de la Oficina de Tecnologías de la Información definidas en el MOP, se encuentran las siguientes:

a) Investigar, evaluar y proponer a los órganos y unidades orgánicas, el uso de nuevas tecnologías digitales aplicables a los procesos de la entidad.
b) Analizar y evaluar las solicitudes efectuadas por los órganos y unidades orgánicas, determinar su viabilidad y asegurar que los productos informáticos cumplan con las funciones esperadas.
c) Formular y gestionar proyectos de innovación tecnológica, tecnologías digitales u otros, en coordinación con los órganos y unidades orgánicas del SAT.
d) Diseñar, implementar y mantener los servicios digitales, la seguridad digital y la arquitectura digital de los sistemas de información; asegurando la calidad de estos.
e) Asegurar que las tecnologías de información soporten eficazmente las operaciones de la entidad.
f) Definir, proponer e implementar las acciones necesarias para mantener actualizada y operativa la infraestructura de tecnologías de información y el software necesario para el adecuado funcionamiento de los procesos del SAT, en coordinación con los órganos y unidades orgánicas.
g) Programar, ejecutar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos, redes y equipos de comunicación de la entidad.
h) Elaborar, aprobar, ejecutar y mantener actualizado el Plan de Contingencia Informático.
i) Identificar, evaluar y comunicar los riesgos en los procesos informáticos del SAT, así como definir e implementar los controles para mitigarlos.
j) Custodiar la información registrada, procesada y almacenada en los sistemas de información del SAT, e implementar los mecanismos que garanticen su disponibilidad.
k) Emitir opinión sobre la viabilidad técnica de las iniciativas, inversiones o convenios institucionales, que tengan algún impacto sobre la infraestructura de Tecnologías de Información de la entidad.
l) Gestionar la atención de los requerimientos de las áreas usuarias del SAT relacionados con equipamiento informático, software, datos y sistemas de información
m) Implementar controles de seguimiento y medición de los procesos y servicios digitales.
n) Monitorear y evaluar la infraestructura de redes y comunicaciones y los sistemas de información de la entidad, con el fin de identificar brechas de seguridad digital y/o vulnerabilidades que puedan materializarse en riesgos.
o) Atender y dar respuesta oportuna a los incidentes que comprometan la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información en el SAT.
p) Ejecutar las actividades de fiscalización posterior, en los actos resolutivos de su competencia.
q) Participar en las acciones necesarias como parte de la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.
r) Realizar las acciones pertinentes orientadas al logro de las metas establecidas en los planes institucionales, en el marco de sus competencias.
s) Participar en las acciones encomendadas como miembro de los Comités que se conformen en la entidad, en base a la normativa vigente o lo dispuesto por la Gerencia General.
t) Realizar otras funciones que le asigne la Oficina General de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.

Desde sus funciones, y considerando que la estrategia y el proceso de transformación digital en el SAT tiene entre sus pilares la aplicación de la tecnología de información y comunicaciones; la Oficina de Tecnologías de la Información es un órgano de apoyo e impulsor de la transformación digital en la entidad, para lo que debe trabajar de manera conjunta y articulada con el Comité de Gobierno y Transformación Digital.

En el marco de la gestión por procesos, la Oficina de Tecnologías de la Información es responsable del proceso: Gestión de las tecnologías de información, el cual tiene definidos los siguientes procesos de nivel 1 en el Mapa de Procesos vigente del SAT:

Cuadro N. º08: Procesos de nivel 1 del proceso nivel "0"
Gestión de las Tecnologías de Información

PS06	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
S06.01	Planificación y seguimiento de las tecnologías de la información
S06.02	Gestión de soporte informático a usuarios
S06.03	Gestión de las soluciones informáticas
S06.04	Gestión de infraestructura tecnológica.
S06.05	Gestión de la seguridad de información.
S06.06	Intercambio de información

Fuente: Adaptado del Mapa de Procesos del SAT.

Con relación a dichos procesos, la Oficina de Tecnologías de la Información, cuenta con los siguientes documentos de soporte:

- Procedimiento: Atención de Requerimientos a través del Sistema de Gestión de Requerimientos (SGR).
- Metodología: Metodología de gestión y desarrollo de software.
- Guía: Metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información.
- Procedimiento: Verificación y seguimiento al estado de respaldo de información.
- Procedimiento: Gestión de la calidad de los sistemas informáticos
- Plan: Plan de Contingencia Informático.
- Política: Política y objetivos generales de Seguridad de la Información.
- Guía: Control de accesos.
- Guía: Gestión de los Activos de Información
- Guía: Uso aceptable de los activos
- Guía: Gestión de amenazas y vulnerabilidades para la seguridad de la información
- Guía: Uso de internet y correo electrónico.
- Guía: Análisis de Impacto al Negocio (BIA).
- Procedimiento: Control de cambios en el ambiente de producción

A nivel operativo, las actividades que desarrolla la Oficina de Tecnologías de la Información, se pueden agrupar en:

- Control de Calidad: actividades orientadas a asegurar el control de la calidad de los sistemas informáticos como parte del proceso de su implementación en ambientes productivos, de acuerdo con los estándares y buenas prácticas de TI aceptados en la entidad y el cumplimiento de las funcionalidades requeridas.
- Gestión de Soluciones de TI: actividades orientadas a desarrollar e implementar soluciones de TI en apoyo a los procesos de negocio, en atención a las nuevas necesidades y funcionalidades

requeridas por las unidades orgánicas del SAT, de acuerdo con el marco normativo aplicable y los estándares y buenas prácticas de TI aceptados en la entidad.

- Gestión de las Operaciones de TI: actividades orientadas a la operación de la infraestructura critica de TI y las bases de datos, así como de los sistemas e instalaciones de apoyo, las redes y las comunicaciones informáticas.
- Gestión de Servicios de TI: actividades orientadas a asegurar la entrega de servicios de TI a los usuarios de las unidades orgánicas del SAT, asegurando que estos sean oportunos, eficientes y generen valor para el negocio.
- Gestión de la seguridad de la información: actividades orientadas a administrar los procesos de seguridad de la información, difundir la cultura de seguridad de la información entre todos los miembros de la organización, definir la metodología de evaluación de riesgos y los mecanismos que permitan aplicar las políticas de seguridad de la información de la entidad.

5.2 Cumplimiento de la regulación digital

En la tabla siguiente se evalúa el nivel de cumplimiento del SAT con el marco regulatorio digital, así como las acciones emprendidas para su cumplimiento:

Cuadro N. º09: Matriz de cumplimiento de la regulación digital

N.º	Norma	Descripción	Estado / Acciones	Comentarios
1	Resolución Ministerial N.º 087- 2019-PCM	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI	**EN PROCESO** Mediante Resolución Jefatural N. º001-004-00004358 se reconforma el Comité de Gobierno Digital del SAT designando los miembros y rol del Líder de Gobierno Digital El Oficial de Seguridad de la información ha presentado al Comité de Gobierno Digital el análisis de brechas respecto a la NTP ISO 27001:2014 y las actas de Comité anteriores al año 2019.	El SGSI se encuentra en proceso de implementación con un avance del 63 %, formando parte del portafolio de proyectos del PGD.
2	Decreto Legislativo N.º 1246.	Se aprueban medidas de Simplificación Administrativa.	**EN PROCESO** A través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) se consumen los siguientes servicios: RENIEC: Consulta de DNI SUNARP: Registro persona jurídica Registro propiedad vehicular Consulta de asientos	Se tiene previsto ampliar los servicios que se consumen y publican a través de la PIDE.

			Titularidad de bienes P. Natural Titularidad de bienes P. jurídica INPE: Antecedentes judiciales MININTER: Antecedentes policiales por DNI Antecedentes policiales x nombre MIGRACIONES: Consulta Carné de extranjería A través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) se publican los siguientes servicios: Consulta de predios Consulta de infracciones Consulta captura de vehículo Consulta internamiento vehículos Consulta deuda x infracciones Consulta deuda Tributaria y no tributaria (ampliación de datos) Consulta deuda tributaria y no tributaria (consolidada)	
3	Decreto Legislativo N.º 1310.	Se aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa	**PENDIENTE** Se ha implementado un Software de Gestión Documental (SGD) de la PCM que usa firma digital. Se tiene programado implementar que el Software de Gestión Documental (SGD) pueda interoperar con la PIDE.	Se ha programado su implementación como un proyecto del PGD.
4	Decretos Supremos N. º067-2017-PCM y N. º121-2017-PCM	Plazos aplicables a las entidades de la Administración Pública para implementar interoperabilidad en el marco del DL 1246. Amplia la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano en el marco del DL 1246.	**EN PROCESO** Se publican y se consumen servicios a través de la PIDE	
5	Ley N. ª 27269	Ley de firmas y certificados digitales	**EN PROCESO** Se tiene implementado el software firma ONPE mediante el cual se firman digitalmente los documentos internos que se envían desde el Software de	

			Gestión Documental SGD-PCM. Se tiene implementado la emisión de actos administrativos con firma digital para Valores y RECs tributarias.	
6	Resolución Ministerial N.º 041-2017-PCM	Se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica NTP ISO/IEC 12207:2016 – Procesos del ciclo de vida del software en todas las entidades del Sistema Nacional de informática.	**EN PROCESO** La metodología de gestión y desarrollo de software en el SAT se encuentra alineada parcialmente con la NTP 12207. Se encuentran alineados un 45 % de los procesos considerados en la norma.	
7	Decreto Supremo N.º 081-2017-PCM.	Se aprueba la formulación de un Plan de Transición al IPV6	**EN PROCESO** El área Funcional de Gestión de Operaciones de TI ha presentado un informe con los alcances, del proceso de transición.	La elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6., ha sido considerado como un proyecto del PGD.
8	Decreto Supremo N. º016-2017-PCM	Aprueba la Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales y el Modelo de Apertura	**CUMPLE** Tiene un portal propio en el cual publica datos en formatos abiertos: ▪ Pagos de Impuesto de Alcabala ▪ Contribuyentes afectos a Arbitrios, Impuesto Predial y Vehicular ▪ Contribuyentes Puntuales ▪ Multas por infracciones de tránsito ▪ Predios del Cercado de Lima ▪ Vehículos afectos al Impuesto Vehicular	
9	Resolución Ministerial N.º 004-2016-PCM y modificatoria.	Norma que aprueba el uso obligatorio de la NTP ISO/IEC 27001:2014 en todas las entidades del Sistema Nacional de informática.	**EN PROCESO** Se tiene un Oficial de Seguridad de la Información designado mediante Resolución Jefatural. Se tiene definido un alcance preliminar para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	La implementación del SGSI se encuentra considerada como un proyecto del PGD.

			Se ha realizado el análisis de brechas respecto a los requisitos y a los controles de la norma. Se conformó el Comité de Gobierno Digital, el cual tiene a cargo la dirección, evaluación, articulación y supervisión de la implementación del SGSI.	
10	Decreto Supremo N.º 051-2018-PCM.	Se crea el Portal de Software Público Peruano	**CUMPLE** Se encuentra designado el responsable del software en la entidad y se ha comunicado su designación a la SEGDI. Se encuentra en proceso la solicitud de publicar el Sistema de Información para la Administración Tributaria (SIAT) del SAT como software público. Se ha identificado en el catálogo de software público peruano (SPP), aquellos que pueden ser de utilidad para el SAT, a fin de solicitar su publicación.	
11	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2017-PCM/SEGDI.	Se aprueba el Modelo de Gestión Documental	**PENDIENTE** En una primera etapa el SAT no se encuentra obligado a la adopción del MGD. A la fecha se ha implementado un software de gestión documental y se ha considerado la implementación del Modelo de Gestión Documental como parte del PGD.	Considerado como un proyecto del PGD
12	Ley N.ª 29733 y su reglamento.	Ley de Protección de Datos Personales	**EN PROCESO** Se han identificado y registrado Bancos de Datos Personales ante la autoridad correspondiente. Se encuentra pendiente la asignación de roles y responsabilidades relacionados con la norma. Se encuentra pendiente la	La adecuación a la Ley de Protección de Datos Personales, se está considerando entre los proyectos del PGD

			implementación de controles identificados en el análisis de riesgos.	
13	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2018-PCM/SEGDI.	Se aprueban los lineamientos para uso de servicios en la nube en las entidades de la administración pública	**EN PROCESO** Se tiene en uso servicios en la nube bajo la modalidad de IaaS y SaaS (aplicación SMART SAT, portal de Escuela SAT, mensajería de texto y envío de WhatsApp) se utiliza software como servicio para el análisis de vulnerabilidades.	Se tiene programado como proyectos del PGD el uso de notificaciones electrónicas y el aplicativo de depósitos vehiculares.
14	Resolución N. º035-2018-PCM/SEGDI	Aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital	**CUMPLE** Con el presente documento se da cumplimiento a lo establecido por la SEGDI	
15	Decreto Legislativo 1412	Ley de Gobierno Digital	**EN PROCESO** Se vienen adoptando las disposiciones establecidas en la medida que se viene implementando los proyectos de servicios digitales.	

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

De la revisión del marco normativo en materia de gobierno digital, se observa que a la fecha se viene dando cumplimiento a tres (03) de los quince (15) dispositivos normativos identificados. Otros diez (10), se encuentran en proceso y en diferentes etapas de implementación, y hay dos (02) que están programados para iniciar y desarrollarse durante el horizonte de vigencia del presente PGD.

En cuanto a los compromisos prioritarios con el proceso de transformación digital, definidos por la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros; de un total de 21 compromisos definidos, el SAT ha cumplido con 11 de ellos, 09 se encuentran en proceso y uno no resulta aplicable a la entidad. (Ver Anexo D).

5.3 Infraestructura tecnológica

5.3.1 Hardware

Para la evaluación del hardware de usuario final se consideran PCs, impresoras, laptops y escáner. El criterio de evaluación es el estado de obsolescencia asociado con los años de uso y la capacidad de procesamiento en el caso de las PCs.

a) Computadoras personales y portátiles (Información a enero del año 2025)

Estado	Operativo	Inoperativo	Total
PCs	984	18	1002
Laptops	16	0	16

Fuente: Oficina de Tecnología de la Información.

A continuación, se muestra la cantidad de equipos considerando las capacidades del procesador y el tiempo de uso en el SAT:

Tiempo de uso	5 años a mas		Menos de 5 años		Total
Procesador	Corei3	Corei5	Corei5	Corei7	
PCs	-	127	597	278	1002
Laptops	10	-	-	6	16

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

- El nivel de obsolescencia del parque de computadoras personales es del 12.67 %.
- El nivel de obsolescencia para los equipos portátiles (laptops) es del 62.5 %.

b) Impresoras y escáner

Estado	Operativo	Inoperativo	Total
Impresoras láser / multifunción / tinta	174	10	184
Impresoras matriciales	55	7	62
Escáner	31	2	33

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

	ANTIGUEDAD		
Equipo	4 años a mas	Menos de 4 años	Total
Impresoras láser / multifunción / tinta	79	105	184
Impresoras matriciales	36	26	62
Escáner	18	15	33

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

- El 42.70% de impresoras láser / multifunción /inyección de tinta se encuentra en estado de obsolescencia considerando el tiempo de uso / antigüedad.
- El nivel de obsolescencia de las impresoras matriciales es del 58.06 %, considerando que todas tienen una antigüedad superior a los 4 años.
- El nivel de obsolescencia de los escáneres es del 54.55 %.

En comparación con los niveles de obsolescencia identificados a finales de 2020, se ha evidenciado una reducción del 80 % al 12.67 % en computadoras personales, del 100 % al 62.5 % en laptops, del 86.7 % al 42.70 % en impresoras láser / multifunción / inyección de tinta, y del 80.8 % al 54.55 % en escáneres.

Como una medida de mitigación contra riesgos de fallos en los equipos informáticos, el SAT terceriza el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo. El mantenimiento preventivo se

desarrolla de acuerdo con un Plan de Mantenimiento preventivo anual de equipos informáticos, el mismo que cubre los siguientes tipos de equipos:

- Escáner
- PCs
- Laptops
- Saldomáticos y ticketeras
- Proyectores
- Impresoras láser
- Impresoras matriciales
- UPS
- Aire acondicionado de precisión

c) Servidores, equipos de comunicación, equipos de seguridad, UPS y AAP.

- A nivel de servidores se cuenta con servidores físicos y servidores virtuales, distribuidos entre ambientes de producción, desarrollo y pruebas. El 85 % de servidores se encuentran virtualizados.
- El 80 % de los servidores físicos son del tipo “cuchilla”, el resto son servidores “rackeables”. El 100 % de los servidores cuenta con garantía vigente, la misma que se renueva de manera anual.
- La plataforma de virtualización de servidores cuenta con soporte vigente.
- Todos los servidores (excepto uno ubicado en Sede Argentina) se encuentran alojados en el Data Center del SAT ubicado en la Sede Principal, el cual cuenta con los sistemas de soporte de operación y alertas recomendados para este tipo de instalaciones críticas.
- A nivel de comunicaciones, el Core de la Red de comunicaciones se encuentra formada por dos equipos en alta disponibilidad y configurados para segmentar la red. Los equipos se encuentran con garantía y soporte del fabricante.
- La red de comunicaciones a nivel del endpoint está compuesta por switches de red, equipos access point, routers y equipos de radio enlace, distribuidos entre la sede principal y sede descentralizadas.
- Se cuenta con equipos de seguridad perimetral, que protegen en diferentes capas y niveles, aplicaciones y servicios. Todos los equipos de seguridad tienen el soporte, mantenimiento, monitoreo y actualización del proveedor.
- En cuanto a la arquitectura de seguridad perimetral, esta es co-gestionada por el proveedor del servicio de acceso a internet y por el personal técnico del SAT.
- El Data Center del SAT ubicado en la Sede Principal cuenta con sistemas de climatización y suministro ininterrumpido de energía (equipos de Aire Acondicionado de Precisión y equipos UPS + Grupo Electrógeno). Los ambientes en las sedes descentralizadas que alojan equipamiento critico de sistemas también cuentan con respaldo eléctrico y sistemas de climatización básico.
- Se cuenta con equipos UPS y equipos de Aire Acondicionado de precisión, distribuidos entre el Data Center y el cuarto de UPS de la Sede Central y los cuartos de comunicaciones de agencias y depósitos (solo los UPS). Estos equipos se encuentran considerados dentro del cronograma anual de mantenimiento preventivo de equipos informáticos.

d) Almacenamiento.

En el Data Center ubicado en la Sede Principal del SAT se cuenta con un sistema de almacenamiento externo (storage) que proporcionan una capacidad de almacenamiento de 60 TB.

5.3.2 Software

En el Anexo A se adjunta el inventario de licencias de software de la entidad.

- Junto con la renovación del parque de computadoras personales, se ha actualizado el software de ofimática. Actualmente el 60 % de las versiones instaladas en los equipos destinados a usuarios finales corresponden a la versión MS Office Home and Business 2021. Por cuestiones operativas se mantienen versiones inferiores de esta suite de ofimática.
- Se ha venido cumpliendo de manera rigurosa con la publicación del informe previo de evaluación de software en los casos que aplica y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 28612.

5.3.3 Conectividad y acceso a Internet

Para interconectar los locales descentralizados de la entidad se tienen implementados enlaces de datos dedicados con respaldo proveído por el mismo proveedor del servicio principal.

Paras el acceso a Internet, la entidad cuenta con un enlace principal y uno secundario a modo de respaldo, proveído por el mismo proveedor del servicio primario.

El SAT cuenta con un pool de 32 direcciones públicas IPV4.

Cuadro N. °10: Relación de enlaces de datos dedicado y de acceso a Internet

Sede / Agencia	Medio	Capacidad (Mb)	Nombre
Servicio Internet - Principal	F.O	300	Camaná
Servicio Internet - Secundario	F.O	90	Camaná
Servicio Datos Cabecera - Principal	F.O	150	Camaná
Servicio Datos Cabecera - Secundario	F.O	150	Camaná
Servicio Datos Agencia Camacho - Principal	F.O	30	Camacho
Servicio Datos Agencia Camacho - Secundario	F.O	6	Camacho
Servicio Datos Agencia San Juan - Principal	F.O	30	San Juan de Miraflores
Servicio Datos Agencia San Juan - Secundario	Inalámbrico	6	San Juan de Miraflores
Servicio Datos Depósito Comas - Principal	F.O	30	Comas
Servicio Datos Depósito Comas - Secundario	Inalámbrico	6	Comas
Servicio Datos Depósito Ate - Principal	F.O	30	Ate
Servicio Datos Depósito Ate - Secundario	Inalámbrico	6	Ate
Servicio Datos Depósito Villa - Principal	F.O	30	Villa El Salvador
Servicio Datos Depósito Villa - Secundario	Inalámbrico	6	Villa El Salvador
Servicio Datos Agencia Argentina - Secundario	F.O	60	Argentina
Servicio Datos Agencia Argentina - Principal	Antenas	250 - 80	Argentina
Servicio Datos Agencia Argentina - Principal	Antenas	250 - 80	Argentina

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

5.4 Procesos digitalizados de la entidad

El SAT cuenta con un mapa de procesos el cual permite identificar la secuencia e interacción de los diferentes procesos de la entidad:

Gráfico N. º06: Mapa de Procesos Nivel 0 del SAT

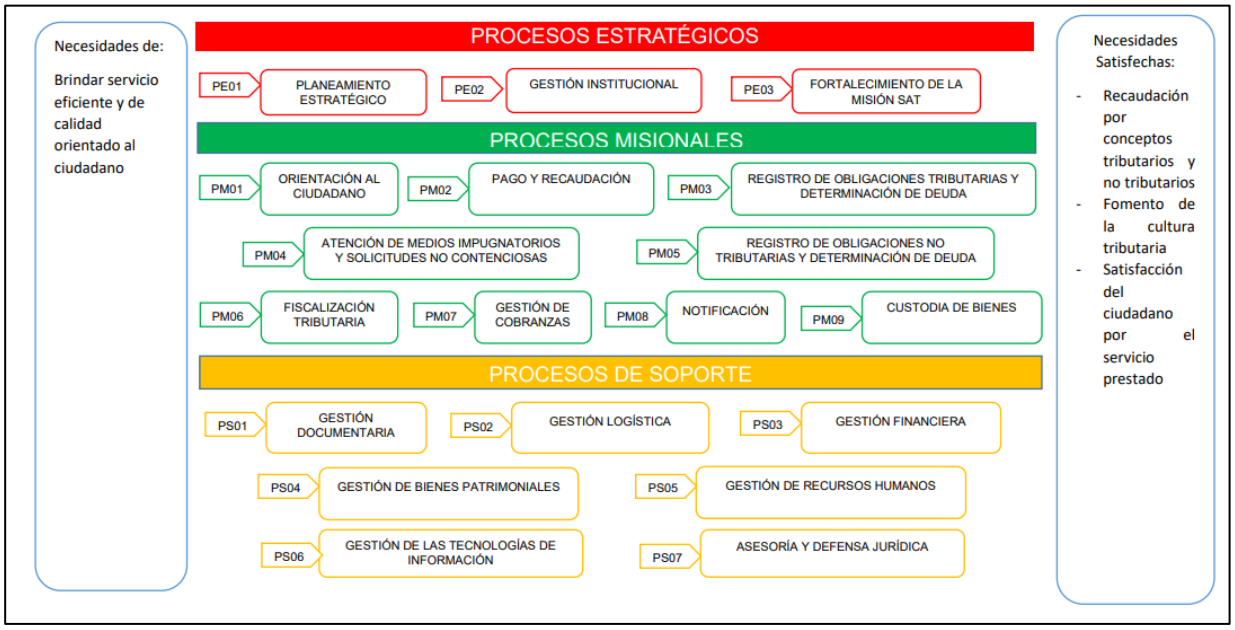

Fuente: Mapa de procesos del SAT

En el Anexo B se muestran todos los aplicativos informáticos implementados en el SAT y los procesos que soportan.

Actualmente el 100 % de los macroprocesos misionales cuenta con una o más aplicaciones informáticas que soportan total o parcialmente las actividades de los procesos.

5.5 Servicios Digitales

Los servicios completamente digitales que actualmente se tienen implementados en el SAT, son los siguientes:

Cuadro N. º11: Servicios Digitales implementados al 31.12.2024

Servicio Digital	Descripción	Canal	Orientado a:
Registro en Agencia Virtual	Este servicio tiene validación del ciudadano como Persona Natural o Persona Jurídica con la finalidad de que pueda registrarse en la Agencia Virtual del SAT y pueda gestionar ante el SAT o consumir servicios 100% digitales	Web /Móvil	Ciudadanos
Emisión de Constancia de No Adeudo	Servicio que consiste en la emisión del documento de constancia de no adeudo realizando el pago de la tasa emitiéndose de forma automática dicho documento con agente automatizado.	Web /Móvil	Ciudadanos

Prescripción de Papeletas RNT/RTC Procedentes	Servicio que consiste en la evaluación y emisión de Resolución de prescripción procedente en línea para el titular de cada infracción sobre el reglamento nacional de tránsito y reglamento de transporte de carga y notificados a la casilla electrónica del MTC.	Web /Móvil	Ciudadanos
Saldomático	Servicio que permite al ciudadano realizar las consultas directas desde un kiosko pudiendo ser impresos o enviados a su correo electrónico desde las agencias del SAT.	Plataforma Presencial	Ciudadanos
SmartSAT	Servicio que permite realizar consultas de papeleta en línea disponibles para equipos móviles Android y IOs	Móvil	Ciudadanos
Casilla electrónica del SAT (SICESAT)	Servicio de casilla electrónica para los ciudadanos que se encuentran registrados en la Agencia Virtual donde la entidad envía las notificaciones electrónicas (Documentos Pre-Coactivos Tributarios)	Web /Móvil	Ciudadanos

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

Todos estos servicios son de autoatención, por lo que no requieren intervención del personal del SAT para su operación.

5.6 Seguridad de la información

Mediante Resolución Jefatural N. º001-004-00004688 (11.11.2021), el SAT designo al Oficial de Seguridad y Confianza Digital de la entidad.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se encuentra en su etapa final de implementación; a la fecha se tienen implementados procesos, controles y medidas orientados a preservar la seguridad de la información en la entidad. A nivel de documentación se cuenta con la siguiente:

- Política y Objetivos Generales de Seguridad de la Información.
- Análisis de Contexto para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Requisitos de seguridad de las partes interesadas del SGSI.
- Alcance y Limites del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades para la Seguridad de la Información.
- Manual de Roles y Responsabilidades para la Seguridad de la Información.
- Lineamientos sobre aspectos organizativos y técnicos de seguridad de la información.
- Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la información.
- Guía para la Gestión de Activos
- Guía de uso aceptable de activos
- Guía de control de acceso
- Guía para el Análisis de Impacto al Negocio (BIA)
- Guía sobre el uso de internet y correo electrónico
- Lineamientos para el desarrollo seguro de aplicaciones web
- Plan de Contingencia Informático
- Plan de Pruebas del Plan de Contingencia Informático
- Procedimientos para el respaldo de información.

A nivel de procesos de seguridad de la información se vienen desarrollando en diferentes niveles de madurez, los siguientes:

- Alineación Normativa y Tecnológica
- Gestión de Activos de Información.

- Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades.
- Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información

De acuerdo con el último análisis de brechas desarrollado por el Oficial de Seguridad de la información, se tiene el siguiente nivel de cumplimiento y adecuación respecto a lo dispuesto en la NTP ISO/IEC 27001:2022:

Gráfico N. º07: Análisis de brechas (GAP) respecto a NTP ISO/IEC 27002:2022

A.- NTP ISO /IEC 27001: 2022: Requisitos

Clausulas	Porcentaje Cumplimiento
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	81%
5. LIDERAZGO	68%
6. PLANIFICACION	45%
7. SOPORTE	71%
8. OPERACIÓN	70%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	57%
10. MEJORAS	57%

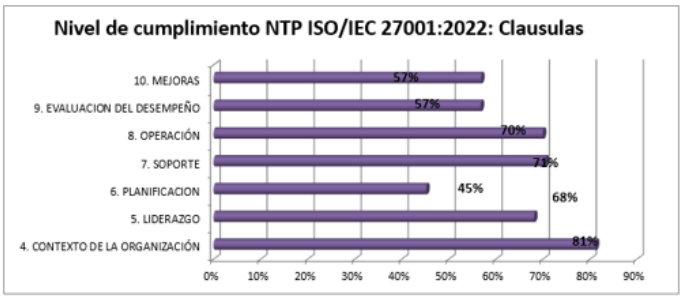

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA NTP ISO/IEC 27001:2022 (AL 31.05.2024)	64%

B.- NTP ISO /IEC 27001: 2022 Anexo A: Controles

Dominio	Aplicables	NO Aplicables	Porcentaje Implementacion
CONTROLES ORGANIZACIONALES	37	0	60%
CONTROLES PERSONALES	8	0	36%
CONTROLES FISICOS	14	0	61%
CONTROLES TECNOLOGICOS	34	0	62%
TOTALES	93	0	55%

Nivel de Madurez	Cantidad de controles	Porcentaje
No existentes	0	0%
Inicial	9	10%
Limitado	29	31%
Definido	33	36%
Gestionado	19	20%
Optimizado	3	3%
No aplicable	0	0%

NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LOS CONTROLES DEL ANEXO A DE LA NTP ISO/IEC 27001:2022 (AL 31.12.2023)	55%

Fuente: Oficial de Seguridad y Confianza Digital

5.7 Presupuesto

El presupuesto anual (para el año 2025) asignado a la Oficina de Tecnologías de la Información para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo / correctivo del parque informático, servicios de interconexión y acceso a internet, mantenimiento y suscripción de software y actividades de testeo de la seguridad perimetral, asciende a S/ 4,895,882.23.

6. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

En esta etapa de la elaboración del Plan de Gobierno Digital se definen los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en el SAT, los cuales deben de estar alineados y articulados a los objetivos institucionales y responder a los desafíos identificados.

Al momento de la formulación del PGD 2024-2026, el Equipo Formulador revisó detalladamente los desafíos y objetivos de Gobierno Digital planteados para el periodo 2021-2023 y consideró conveniente mantenerlos para el periodo 2024-2026 en la medida en que seguían siendo pertinentes para la situación actual del país, la ciudad de Lima y la entidad.

Para efectos de la presente revisión y actualización del PGD, se ha tomado en consideración que desde el 18.12.2024, la entidad cuenta con un nuevo marco estratégico que contempla cuatro ejes vinculantes a los nuevos objetivos estratégicos, motivo por el cual se ha procedido a adecuar la información relacionada a los objetivos de Gobierno Digital.

6.1 Desafíos de Gobierno Digital

Los desafíos son los grandes retos o aquellas líneas de acción (ámbitos) que deben ser abordados por la entidad para desarrollar el Gobierno Digital.

Para el periodo del 2024 al 2026, se identificaron los siguientes desafíos, los cuales no han sido modificados:

Cuadro N. º12: Desafíos de Gobierno Digital del SAT periodo 2024-2026

DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL	
DGD.1	Digitalización de servicios enfocados a mantener una experiencia plena y satisfactoria del ciudadano.
DGD.2	Infraestructura tecnológica preparada para afrontar los cambios del proceso de transformación digital.
DGD.3	Garantizar la seguridad de la información en los procesos y los servicios.
DGD.4	Gestión del cambio en los colaboradores y en la cultura organizacional y formación de las competencias digitales necesarias.
DGD.5	Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos.

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

6.2 Objetivos de Gobierno Digital

Los objetivos de Gobierno Digital del SAT dirigen el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios en materia de gobierno digital.

Como parte de la revisión y actualización del PGD 2024-2026, se validó que los objetivos se encuentren debidamente alineados y articulados con la misión y objetivos estratégicos establecidos en el Marco Estratégico del SAT 2025-2028. En ese contexto, se consideró necesario actualizar el OGD.6.

Finalmente, los siete (07) objetivos de gobierno digital actualizados, son los siguientes:

Cuadro N. º13: Objetivos de Gobierno Digital definidos para el PGD SAT 2024-2026

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL SAT	
OGD.1	Proveer a los ciudadanos servicios de calidad y acorde a sus expectativas, utilizando todos los canales digitales disponibles.
OGD.2	Fortalecer la interoperabilidad con otras instituciones del Estado para la prestación de más y mejores servicios al ciudadano.
OGD.3	Fortalecer la continuidad de las operaciones y la seguridad de la información en los procesos del SAT.
OGD.4	Fortalecer la innovacion y las competencias digitales de los servidores del SAT en materia de gobierno digital, aplicación y uso de las TIC
OGD.5	Impulsar la automatización de procesos y el uso de la analitica de datos para aumentar la productividad y fortalecer el proceso de toma de decisiones.
OGD.6	Garantizar la disponibilidad y la idoneidad de la infraestructura tecnológica del SAT y la informacion de valor para la entidad, ante riesgos y eventos adversos
OGD.7	Promover la apertura y el uso de datos públicos en el SAT.

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

6.3 Mapa estratégico y articulación con las estrategias institucionales

A continuación, se muestra el Mapa Estratégico de Gobierno Digital, el cual unifica los desafíos alineados con los objetivos de Gobierno Digital:

Gráfico N. º08: Mapa Estratégico de Gobierno Digital

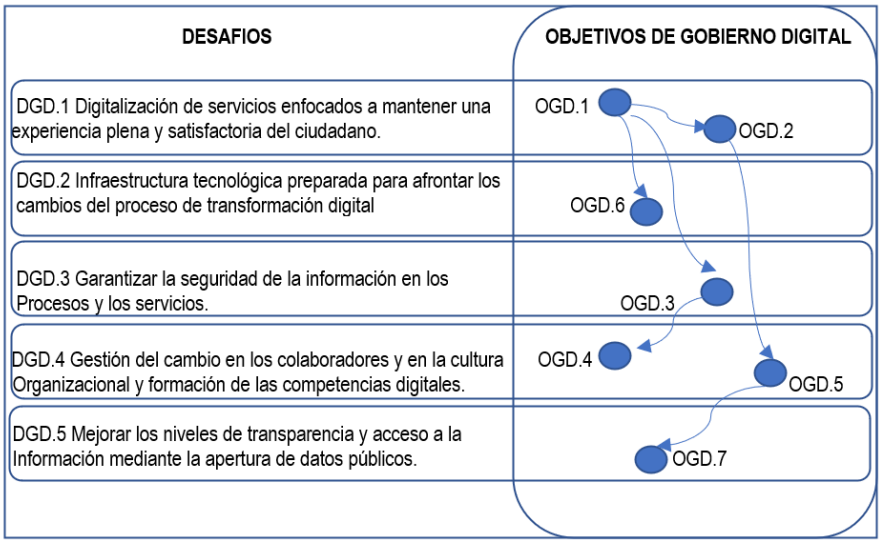

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

La articulación de los desafíos y objetivos de gobierno digital con el marco estratégico del SAT (estrategias y ejes institucionales) y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N. º14: Articulación de desafíos y objetivos de GD con el marco estratégico SAT y PEI MML

ARTICULACIÓN DE LOS DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL, OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL, MARCO ESTRATÉGICO SAT Y PEI DE LA MML		PEI 2024-2029			
		AEI.09.05		AEI.09.09	
		MARCO ESTRATÉGICO SAT 2025-2028			
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		Eje: Recaudación	Eje: Servicio al ciudadano	Eje: Soporte interno	Eje: Riesgo de desastre
DESAFIOS	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico
		OE.01	OE.02	OE.03	OE.04
DGD.1: Digitalización de servicios enfocados a mantener una experiencia plena y satisfactoria del ciudadano.	OGD.1 Proveer a los ciudadanos servicios de calidad y acorde a sus expectativas, utilizando todos los canales digitales disponibles.		X		
	OGD.2 Fortalecer la interoperabilidad con otras instituciones del Estado para la prestación de más y mejores servicios al ciudadano.	X	X		
DGD.2 Infraestructura tecnológica preparada para afrontar los cambios del proceso de transformación digital.	OGD.6 Garantizar la disponibilidad e idoneidad de la infraestructura tecnológica y la información de valor para la entidad, ante riesgos y eventos adversos.	X	X	X	x
DGD.03 Garantizar la seguridad de la información en los procesos y los servicios.	OGD.03 Fortalecer la continuidad de las operaciones y la seguridad de la información en los procesos del SAT.	X	X	X	
DGD.04 Gestión del cambio en los colaboradores y en la cultura organizacional y formación de las competencias digitales necesarias.	OGD.04 Fortalecer la innovación y las competencias digitales de los servidores del SAT en materia de gobierno digital, aplicación y uso de las TIC.			X	
	OGD.5 Impulsar la automatización de procesos y el uso de la analítica de datos para aumentar la productividad y fortalecer el proceso de toma de decisiones.			X	
DGD.5 Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos.	OGD.7 Promover la apertura y el uso de datos públicos en el SAT.		X		

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

6.4 Indicadores y metas por objetivo de gobierno digital

Para cada objetivo se ha definido los siguientes indicadores y metas anuales:

Cuadro N. °15: Indicadores y métricas de los Objetivos de Gobierno Digital

OBJ.	Indicadores	U.M	Formula	Responsable	META		
					2024	2025	2026
OGD.1	Servicios virtualizados	Num.	Cantidad de nuevos servicios virtualizados o actualizaciones	OTI	**2**	**2**	**2**
OGD.2	Interoperabilidad – consultas PIDE a través de la INTRANET	Num.	Cantidad de consultas a través de Intranet	OTI	**1**	**1**	**1**
OGD.3	Cantidad de procesos misionales incorporados al SGSI	Num.	A = Total de procesos misionales incorporados al SGSI	OSCD	**2**	**3**	**5**
	Avance del Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	%	A = Acciones implementadas del Plan de Implementación SGSI B = Numero de acciones programadas en el Plan de Implementación del SGSI Indicador = (A/B) *100	OSCD	**100 %**	**-**	**-**
OGD.4	Porcentaje de cursos/talleres realizados para el fortalecimiento de competencias en temas de Gobierno Digital	%	A = Número de capacitaciones ejecutadas relacionadas a competencias digitales. B = Número total de capacitaciones programadas en el año en el PDP Indicador = (A/B) *100	ORH / CGTD	**8 %**	**9 %**	**10 %**
OGD.5	Automatización de procesos de gestión interna	Num.	Numero de automatizaciones de procesos implementadas en el año	OTI	**1**	**2**	**2**
OGD.6	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica	%	A = Número de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes B = Número de horas planificadas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes. Indicador = (A/B) *100	OTI	**98 %**	**98 %**	**99 %**
	Nivel de obsolescencia del parque tecnológico	%	A = Cantidad de equipos en estado de obsolescencia B = Total de equipos que componen el parque informático Indicador = (A/B) *100	OTI	**< = 10%**	**< = 10%**	**< = 10%**
	Acciones de capacitación desarrolladas en materia de gestión de riesgo de desastres	Num.	Acciones de capacitación ejecutadas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en materia de gestión de riesgos de desastres	OGA	**-**	**3**	**3**
OGD.7	Publicación de Información en el Portal Nacional de Datos Abiertos	Num.	Cantidad de publicaciones en el Portal Nacional de Datos Abiertos	OPP	**1**	**1**	**1**

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

7. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En esta etapa se definen los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades e iniciar el proceso de transformación digital en el Servicio de Administración Tributaria a través del logro de los Objetivos de Gobierno Digital definidos en la etapa anterior.

7.1 Estrategia para la definición de la cartera de proyectos del PGD

Para definir los proyectos que serán incluidos en la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital del SAT 2024-2026, inicialmente se evaluó con las unidades orgánicas interesadas, la pertinencia y necesidad de desarrollar los proyectos que quedaron pendientes del PGD 2021-2023.

Posteriormente, se designaron Gestores de Transformación Digital por Gerencias Centrales y Oficinas, con el objetivo de que, a través de ellos, se consoliden y comuniquen al CGTD las iniciativas de proyectos PGD, de sus respectivas unidades orgánicas.

Se desarrollaron talleres con la participación de los miembros del CGTD y los Gestores de TD, donde se identificaron iniciativas de proyectos de transformación digital.

También se designó un Equipo Formulador de apoyo al Comité de Gobierno y Transformación Digital para la formulación del PGD 2024-2026, Este equipo relevo información de las unidades orgánicas a partir de lo cual ha propuso y evaluó iniciativas de proyectos a incluir en el PGD.

Para determinar finalmente la cartera inicial de proyectos del Plan de Gobierno Digital 2024-2026 y establecer su periodo de ejecución dentro del horizonte de 03 años de vigencia del PGD, se utilizó una matriz de priorización elaborada por personal de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Para definir los proyectos a incluir en la presente actualización del PGD 2024-2026, se han tomado como punto de partida, lo proyectos que no han culminado en el año 2024 y que aun resultan pertinentes; los proyectos cuyo desarrollo se tenía programado iniciar durante los años 2025 y/o 2026; así como los nuevos proyectos asociados a necesidades de negocio o cierre de brechas técnicas u operativas identificadas durante el año 2024.

7.2 Revisión, priorización y clasificación por tipo de proyecto

El Equipo Formulador del PGD, al momento de la elaboración del PGD 2024-2026, procedió a la revisión y aprobación de los criterios de priorización que se aplicaron a cada iniciativa de proyecto presentada, y que finalmente determinó su inclusión en el PGD y la definición de su periodo de ejecución en el horizonte de los 03 años de vigencia del PGD.

A partir de la aplicación de los criterios considerados en la matriz de priorización, cada proyecto recibió un puntaje y una calificación, los cuales determinan su prioridad y programación.

Cuadro N. º16: Matriz para la priorización de Proyectos PGD

CRITERIO	PUNTAJE		
	Alto	Medio	Bajo
	30 Puntos	20 Puntos	10 Puntos
Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO)	Alineado a más de (03) objetivos de gobierno digital.	Alineado a dos (02) objetivos de gobierno digital.	Alineado a un (01) objetivo de gobierno digital.
Orientación Estratégica Institucional (EI)	Contribuye con dos (02) o más estrategias institucionales.	Contribuye sólo con la Estrategia E.I.01 (Recaudación) o E.I.02 (Servicio al ciudadano).	Contribuye sólo con la Estrategia E.I.03 (Soporte interno).
Reducción de brechas tecnológicas (BR)	Contribuye con reducción de brechas de software y hardware.	Contribuye con reducción de brechas de software o hardware.	Sólo atiende problemática urgente del ejercicio.
Impacto Institucional (II)	Iniciativas o proyectos de gran impacto institucional.	Iniciativas o proyectos de impacto en un (01) proceso misional.	Iniciativas o proyectos de impacto en un (01) proceso de soporte.
Beneficio para el contribuyente y/o colaborador (B)	Contribuyentes o administrados y usuarios del SAT vinculados a procesos misionales.	Usuarios SAT vinculados a procesos misionales.	Usuarios SAT vinculados a procesos de soporte.
Cumplimiento Normativo (CN)	La iniciativa y/o proyecto contribuye directamente con el cumplimiento normativo vinculado a Gobierno Digital.	La iniciativa y/o proyecto contribuye indirectamente con el cumplimiento normativo.	La iniciativa y/o proyecto no contribuye con el cumplimiento normativo.
Tiempo de Implementación (T)	<= 3 meses	> 3 meses <= 9 meses	> 9 meses
Grado de dificultad o riesgo (G)	Implementación relativamente sencilla con riesgo muy bajo.	Implementación moderada con riesgo bajo.	Implementación moderada con riesgo medio (variables internas y externas).
Disponibilidad de recursos para la iniciativa o proyecto (R)	Con presupuesto aprobado o sujeta a la asignación de recursos 2024.	Sujeta a la asignación de recursos presupuestarios 2025.	Sujeta a la asignación de recursos presupuestarios en siguientes ejercicios.

Máximo:	**270**	**Mínimo:**	**90**
Rango:	**ALTO: 270 a 210**	**MEDIO: 209 a 151**	**BAJO: 150 a 90**

Fuente: Elaboración del equipo de actualización del PGD

Una vez aplicados los criterios de priorización a cada iniciativa de proyecto presentada, se obtuvo la siguiente priorización:

Cuadro N. °17: Iniciativas de proyectos priorizadas según criterios de priorización aprobados

N°	INICIATIVAS / PROYECTOS	Puntaje	Calificacion
1	PI SIAT 2.0 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima"	220	ALTO
2	PI Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT distrito de Lima - provincia Lima - departamento de Lima	200	MEDIO
3	PI Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en (la) gerencia de gestión de cobranza del servicio de administración tributaria en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima	200	MEDIO
4	Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT	200	MEDIO
5	IOARR Mejoramiento de la Infraestructura y gestión de depósitos de internamientos de vehiculos y operativos de captura	180	MEDIO
6	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)	160	MEDIO
7	IOARR Implementación de plataforma de recuperación de desastres de servicios criticos del SAT	160	MEDIO
8	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	160	MEDIO
9	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT	160	MEDIO
10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envio automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE	160	MEDIO
11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT	160	MEDIO
12	Implementación de controles de la Ley de Protección de Datos Personales	160	MEDIO
13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima	160	MEDIO
14	Implementación de Módulo de Inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica	160	MEDIO
15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6	160	MEDIO
16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT	160	MEDIO
17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión; en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima	160	MEDIO
18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube	160	MEDIO
19	PI Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT	160	MEDIO
20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza	160	MEDIO
21	Implementación de registro en línea de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios en la Agencia Virtual del SAT	160	MEDIO
22	Migración de la página web del SAT de Lima a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (gob.pe)	160	MEDIO

Con motivo de la revisión y actualización del PGD 2024-2026, se han considerado 08 nuevos proyectos, los mismos que también han sido evaluados con la matriz de priorización.

Cuadro N. °18: Proyectos incluidos en la actualización del PGD 2024-2026 evaluados según los criterios de la matriz de priorización

N°	INICIATIVAS / PROYECTOS	Puntaje	Calificacion
1	Implementación de Firma Digital y Gestión de notificaciones electrónicas en el SAT de Lima	200	MEDIO
2	Renovación y adquisición de equipamiento y software para la infraestructura tecnológica del SAT de Lima	200	MEDIO
3	Fortalecimiento de la seguridad de la información en el SAT de Lima	200	MEDIO
4	Implementación de Inteligencia Artificial para el Análisis y Clasificación de Trámites presentados al SAT de Lima	200	MEDIO
5	Implementación del repositorio digital del SAT de Lima	180	MEDIO
6	Mejoramiento del sistema de protección de datos personales del SAT de Lima	180	MEDIO
7	Creación e implementación del Laboratorio de innovación y transformación digital en el SAT de Lima	160	MEDIO
8	Proyecto de Certificación de Normas ISO 37001 y 27001 en el SAT de Lima	160	MEDIO

En el anexo D se adjunta la matriz de priorización con la calificación parcial y final asignada a cada iniciativa de proyecto.

A continuación, se muestra como cada iniciativa de proyecto se encuentra alienada con los objetivos de gobierno digital definidos en este documento:

Cuadro N. °19: Alineación de las iniciativas de proyectos del PGD con los Objetivos de Gobierno Digital

		OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL						
	PROYECTOS	OGD.01	OGD.02	OGD.03	OGD.04	OGD.05	OGD.06	OGD.07
PRYPGD.01	Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la Administración Tributaria del SAT de Lima			X		X	X	
PRYPGD.02	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del Centro de Llamadas del SAT	X		X	X		X	
PRYPGD.03	Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en la gerencia de gestión de cobranza del servicio administración tributaria en la localidad de Lima, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima	X			X	X		
PRYPGD.04	Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT	X					X	
PRYPGD.05	Mejoramiento de la Infraestructura y Gestión de los depósitos de internamientos de vehículos y operativos de captura.	X				X	X	
PRYPGD.06	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)			X	X	X		
PRYPGD.07	Implementación de la plataforma de Recuperación de Desastres de servicios críticos del SAT			X	X		X	
PRYPGD.08	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	X				X		
PRYPGD.09	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT	X			X	X		
PRYPGD.10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE		X	X	X			X
PRYPGD.11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT (SGSI)			X	X		X	
PRYPGD.12	Implementación de controles para la Protección de Datos Personales del SAT			X			X	
PRYPGD.13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima			X		X	X	
PRYPGD.14	Implementación de Módulo de inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica			X		X	X	
PRYPGD.15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al Protocolo IPv6			X	X		X	
PRYPGD.16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT				X	X		
PRYPGD.17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión, en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima			X			X	
PRYPGD.18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube			X			X	
PRYPGD.19	Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT	X				X		
PRYPGD.20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza	X				X		
PRYPGD.21	Implementación de registro en línea de declaraciones juradas de impuesto predial y arbitrios en la Agencia Virtual del SAT de Lima					X		
PRYPGD.22	Migración de la página Web del SAT de Lima a la plataforma digital única del Estado Peruano (GOB.PE)	X						
PRYPGD.23	Renovación y adquisición de equipamiento y software para la infraestructura tecnológica del SAT de Lima			X			X	
PRYPGD.24	Creación e implementación del Laboratorio de innovación y transformación digital en el SAT de Lima	X			X			
PRYPGD.25	Fortalecimiento de la seguridad de la información en el SAT de Lima	X	X				X	
PRYPGD.26	Implementación de Firma Digital y Gestión de notificaciones electrónicas en el SAT de Lima	X	X			X		
PRYPGD.27	Implementación de Inteligencia Artificial para el Análisis y Clasificación de Trámites presentados al SAT de Lima	X				X	X	
PRYPGD.28	Proyecto de Certificación de Normas ISO 37001 y 27001 en el SAT de Lima	X					X	
PRYPGD.29	Mejoramiento del sistema de protección de datos personales del SAT de Lima	X		X			X	
PRYPGD.30	Implementación de repositorio digital en el SAT de Lima	X	X					

7.3 Orientación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital

De acuerdo con los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital" de la SGTD-PCM al momento de elaborar el listado preliminar de proyectos, estos han sido agrupados en:

- Proyectos de cara al ciudadano
- Proyectos de gestión interna

Los proyectos orientados al ciudadano, son un esfuerzo temporal con un alcance y costo establecido que se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital de cara al ciudadano o administrado, utilizando intensivamente las tecnologías digitales y herramientas de analítica de datos, asegurando la accesibilidad, usabilidad, escalabilidad y seguridad, entre otros, de dichos servicios.

Los proyectos orientados a la gestión interna, son un esfuerzo temporal, con un alcance, tiempo y costo definido, cuyo objetivo principal es implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas, unidades orgánicas o entidades, entre otros.

En la cartera de proyectos del PGD 2024-2026 actualizado; se consideran un total de 30 proyectos, 11 de estos proyectos ya se han ejecutado durante el año 2024, uno de ellos ha sido anulado; y los otros 18 proyectos se encuentran programados para desarrollarse entre los años 2025 y 2026.

12 de los proyectos se encuentran orientados al ciudadano y los otros 18 están orientados a la mejora de la gestión interna.

7.4 Cronograma de ejecución de los proyectos de Gobierno Digital

En el Cuadro N.º 20, se muestra el cronograma actualizado que se ha definido para la ejecución de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital 2024-2026 actualizado.

En el cuadro N.º 21, se muestran los presupuestos ejecutados y requeridos para desarrollar los proyectos del portafolio del Plan de Gobierno Digital 2024-2026 actualizado.

Las fechas de ejecución previstas y principal área / unidad orgánica interesada; se encuentran registradas en las fichas de cada proyecto, las cuales se encuentran en el Anexo E.

Cuadro N. º 20: Cronograma de ejecución de la cartera de proyectos del PGD 2024-2026 (actualizado)

Código	Descripción	Monto Ejecutado 2024 (S/)	Monto Pendiente (S/)	2024				2025				2026				Estado
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
PRYPGD.01	Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la Administración Tributaria del SAT de Lima	0.00	6,792,963.60													EN EJECUCIÓN
PRYPGD.02	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del Centro de Llamadas del SAT	659,232.82	851,867.79			X	X									EN EJECUCIÓN
PRYPGD.03	Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en la gerencia de gestión de cobranza del servicio administración tributaria en la localidad de Lima, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima	0.00														CANCELADO
PRYPGD.04	SAT	133,000.00				X	X									EJECUTADO
PRYPGD.05	Mejoramiento de la Infraestructura y Gestión de los depósitos de internamientos de vehiculos y operativos de captura.	0.00	743,538.95													PROGRAMADO
PRYPGD.06	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)	93,900.00				X	X								-	EJECUTADO
PRYPGD.07	Implementación de la plataforma de Recuperación de Desastres de servicios críticos del SAT		2,973,925.87												-	PROGRAMADO
PRYPGD.08	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	98,000.00	550,000.00			X	X	X								EN EJECUCIÓN
PRYPGD.09	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT	40,000.00			X	X	X								-	EJECUTADO
PRYPGD.10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE	35,000.00	0.00		X	X										EJECUTADO
PRYPGD.11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT (SGSI)	0.00			X	X	X	X							-	EN EJECUCIÓN
PRYPGD.12	Implementación de controles para la Protección de Datos Personales del SAT	22,000.00				X	X									EJECUTADO
PRYPGD.13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima	72,000.00	0.00	X	X	X	X									EJECUTADO
PRYPGD.14	Implementación de Módulo de inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica	40,000.00	0.00			X	X									EJECUTADO
PRYPGD.15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al Protocolo IPv6	40,000.00	0.00			X	X	X								EJECUTADO

Código	Descripción	Monto Ejecutado 2024 (S/)	Monto Pendiente (S/)	2024				2025				2026				Estado
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
PRYPGD.16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT	232,124.21	0.00			X	X									EJECUTADO
PRYPGD.17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión, en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima	239,982.50	0.00			X	X									EJECUTADO
PRYPGD.18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube	35,000.00	89,000.00			X	X									EJECUTADO
PRYPGD.19	Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT		3,742,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza		364,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.21	Implementación de registro en línea de declaraciones juradas de impuesto predial y arbitrios en la Agencia Virtual del SAT de Lima		198,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.22	Migración de la página Web del SAT de Lima a la plataforma digital única del Estado Peruano (GOB.PE)		42,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.23	Renovación y adquisición de equipamiento y software para la infraestructura tecnológica del SAT de Lima		4,011,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.24	Creación e implementación del Laboratorio de innovación y transformación digital en el SAT de LIma		41,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.25	Fortalecimiento de la seguridad de la información en el SAT de Lima		2,769,150.00													PROGRAMADO
PRYPGD.26	Implementación de Firma Digital y Gestión de notificaciones electrónicas en el SAT de Lima		159,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.27	Implementación de Inteligencia Artificial para el Análisis y Clasificación de Trámites presentados al SAT de Lima		118,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.28	Proyecto de Certificación de Normas ISO 37001 y 27001 en el SAT de Lima		80,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.29	Mejoramiento del sistema de protección de datos personales del SAT de Lima		760,000.00													PROGRAMADO
PRYPGD.30	Implementación del repositorio digital del SAT de Lima		89,000.00													PROGRAMADO
TOTAL		**1,740,239.53**	**24,374,446.21**													
			26,114,685.74													

Gráfico N. º09: Presupuesto ejecutado y requerido para los proyectos PGD

PRESUPUESTOS POR AÑO:

EJECUTADO 2024:	S/ 1’740, 239.53
PROGRAMADO 2025:	S/ 14’378,245.61
PROGRAMADO 2026:	S/ 9’996,200.60
TOTAL REQUERIDO:	S/ 24’374,446.21

8. ANEXOS

ANEXO A: INVENTARIO DE LICENCIAS DE SOFTWARE

ID	Licencia o suscripción de Software / Producto	Versión	Cantidad
1	Adobe	Creative Cloud ALL	3
2	Nessus	Nessus Tenable IO	1
3	ArcGIS	Desktop 10	2
4	ArcGIS	10.1 for Desktop	1
5	AutoCAD	2007	10
6	AutoCAD	2013	1
7	AutoCAD	2006	1
8	ESRI	MapObjects 2.4	1
9	IBM SPSS Statistics	27	1
10	Bizagi	BPM	50
11	Software de Control de Colas CC+	2019	1
12	Microsoft Office	Standard 2013	201
13	Microsoft Office	Standard 2010	492
14	Microsoft Office	Hogar y Empresa 2021	647
15	Microsoft Office	Profesional Plus 2021	20
16	Microsoft Project	Professional 2019	25
17	Microsoft Visual Studio Team System	Team suite 2008	5
18	Microsoft Visual Studio	Professional MSDN 2023	26
19	Oracle Database	Standard One	2
20	Oracle Database	Enterprise	1
21	Oracle Database	Estándar	1
22	Vmware vSphere	8 Standard	28
23	Vmware vCenter Server	8 Standard for vSphere	1
24	Veeam Backup & replication enterprise	11	10
25	Quest Floglight	for SQL Server Performance Investigator 5.9	3
26	QlikView	server Enterprise	1
27	QlikView	Named User Cal	25
28	Micro Focus	Data Protector 10.6	13
29	Microsoft Project Server	2019	1
30	Microsoft Exchange Server	Standard 2019	1
31	Microsoft Exchange Server	CAL 2019	790

32	Microsoft SQL Server	device CAL 2019	250
33	Microsoft SQL Server	Standard 2019	11
34	Microsoft SQL Server	Enterprise Core 2019 x 2 Core	10
35	Microsoft SQL Server	Standard Core 2019 x 2 Core	8
36	Windows Remote Desktop Services	Device CAL 2019	140
37	Windows Server	Device CAL 2019	878
38	Windows Server	Standard 2003 R2	2
39	Windows Server	Standard Core 2019 x 2 Core	8
40	Windows Server	Standard Core 2019 x 16 Core	31
41	Sistema consultas Información	Sistema consultas Información de Identidad	1
42	PL/SQL	Developer	4
43	Sybase PowerBuilder	9	5
44	SAP PowerDesigner	DataArchitec 16.6	3
45	SAP PowerDesigner	EnterpriseArchitec 16.6	4
46	Suscripción With Secure	Suscripción	1
47	Certificado Digital	SSL WEB (11)	1
48	Software para Reconocimiento de marcas ópticas	Captuforma	2
49	software para registro de datos, imágenes coordenadas y analítica	Suscripción	1
50	Sistema de Administración y Finanzas (SAF)	Cliente Servidor	1
51	Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT)	Cliente Servidor	1
52	Suscripción Power Builder	Edición Profesional (Suscripción)	1
53	Suscripción IOS	Acceso Desarrollador	1
54	Software para Automatizar Tareas	IUPATH Flex	1
55	Software HP	Licencia HP incluido en la compra de Storage F.O.	1
56	Software SAFIM	SAFIM	1
57	Software	Licencia incluida en la compra del Sistema de Protección y Seguridad para Red	1
58	Software de Gestión de Videos	Licencia Hikvision - IV MS 420	1

ANEXO B: LISTADO DE APLICATIVOS INFORMATICOS Y PROCESOS QUE SOPORTAN

PROCESO	APLICATIVO	DESCRIPCION
ATENCIÓN DE MEDIOS IMPUGNATORIOS Y SOLICITUDES NO CONTENCIOSAS	SISTEMA DE GESTION DE EXPEDIENTES JUDICIALES - SAJU	Módulo que permite el Registro y Atención de Expedientes Judiciales.
	SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS (SGD)	Registro de Trámites, Atención de Trámites, Derivación de Documentos, Gestión de archivo y Reportes de control
	MESA DE PARTES DIGITAL DEL SAT (MPD)	Permite el registro de solicitudes de trámites relacionados a tributos, tránsito y multas administrativas, así como el seguimiento al estado de los mismos. Dirigido a personas naturales y jurídicas.
CUSTODIA DE BIENES INCAUTADOS	GESTION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	Permite llevar un registro adecuado de las licencias de conducir retenidas que son remitidas al SAT y devolver las licencias retenidas al conductor.
	CAPTUSIAT - ADMINISTRADO	Módulo interno de gestión de los operativos de captura que administra la Gerencia de operaciones especiales.
	CAPTUSIAT - MOVIL	Aplicación móvil que se usa para gestionar los operativos de captura de vehículos con medida cautelar, gestión que cubre las consultas, operativos y productividad de cada digitador
	DEPOSITOS	Módulo que permite gestionar el ingreso y salida de vehículos de los Depósitos del SAT al ejecutarse una captura
FACILIDADES DE PAGO Y RECAUDACION	BIENES Y SERVICIOS	Aplicativo que permite registrar los pagos en la modalidad de Pago con Bienes y Servicio
	CAJA	Aplicativo que permite registrar los pagos efectuados de todos los conceptos de recaudación en todas las agencias de CAJA SAT
	CONTROL DE OPERACIONES	Aplicativo que emite reportes de saldos y provisiones para envíos a la MML (Municipalidad Metropolitana de Lima)
	CUADRE Y CONCILIACIÓN	Aplicativo que gestiona la conciliación de la recaudación y la migración al sistema contable
	DESCARGO DE PAGOS	Modulo que imputa los pagos por formularios.
	INTERCONEXIÓN BANCARIA	Aplicativo que permite registrar los pagos en línea provenientes de los bancos
	PAGO MOVIL	Aplicativo que permite consultar deuda y registrar los pagos (Deuda Tributaria y No Tributaria) por medio de un dispositivo móvil durante operativos.
	PAGO SOBRE RUEDAS	Aplicativo que permite registrar pagos en plena vía pública de la deuda con vehículos con orden de captura
	PAGOS VIRTUALES	Pasarela de comercio electrónico para realizar pagos de tributos y papeletas desde nuestro portal SAT
	PRELIQUIDACIONES	Módulo que permite la generación de un documento único de deuda en reemplazo de varios documentos (Deuda Tributaria o No Tributaria) para facilitar su pago.
	CUADRE Y CONCILIACION DE MML	Módulo que permite realizar la conciliación de los pagos registrados a través de todos los canales para la MML
	REPORTES DE RECAUDACIÓN	Aplicativo que emite reportes de Recaudación.
	GESTIÓN DE COBRANZA NO TRIBUTARIA (Compromisos)	Permite realizar el registro de Compromisos de Pago para Deuda No Tributaria de Multas de Tránsito y Multas Administrativas.
	MAP TRANSITO - FRACCIONAMIENTO NO TRIBUTARIO	Módulo que permite y ayuda a emitir, registrar, evaluar y hacer seguimiento de las solicitudes de fraccionamiento en materia No Tributaria.
	MAP TRIBUTARIO - FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO	Módulo que permite y ayuda a emitir, registrar, evaluar y hacer seguimiento de las solicitudes de fraccionamiento en materia Tributaria

FISCALIZACION TRIBUTARIA	DEPURACIÓN SUNARP	Herramienta que permite realizar depuraciones a la información de la BD SUNARP que se actualiza con una frecuencia mensual. Esta información ayudará a detectar los posibles omisos a la declaración jurada vehicular
	FISCALIZACIÓN	Herramienta necesaria para ayudar a administrar y controlar de forma más eficiente el Correcto Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, permitiendo mejorar la Gestión de la Gerencia de Fiscalización
	GIS - LIMA CERCADO	Permite detectar omisos o subvaluadores y realizar una comparación de información entre distintas bases de datos como: información de giros comerciales, información de la zonificación de lotes catastrales, información sobre licencias de funcionamiento (GDE), información de Niveles de construcción y obras complementarias entre unidades catastrales declarados en el Instituto Catastral de Lima (ICL) y la Declaración Jurada de Predios (SAT) representados por temáticos personalizados. Asimismo, permite enlazar unidades catastrales y declaraciones juradas, así como la carga de fotos de un lote catastral.
	GIS - LIMA PROVINCIA	Sistema de Información Geográfica con ámbito de aplicación para Lima Provincia, orientado a gestionar la información relacionada a los procesos de cobranza y recaudación mediante la explotación de información cartográfica y tributaria que se visualiza en el plano a través de las diferentes opciones con el propósito de diseñar nuevas estrategias y consolidarse como una herramienta de soporte visual para la toma de decisiones.
	GIS - OBSERVATORIO INMOBILIARIO DE LIMA	Una herramienta para la planificación, en especial para mejorar la gestión de las liquidaciones de alcabala y de los contribuyentes a nivel de la provincia de Lima. Asimismo, permite facilitar información oportuna sobre el comportamiento del mercado inmobiliario, para que coadyuve a la toma de decisiones para la planeación.
FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN SAT	ESCUELA SAT (WWW.ESCUELASAT.EDU.PE)	Portal de EscuelaSAT donde se hace promoción de la cultura tributaria y las capacitaciones que se dictan en el SAT.
	PORTAL SAT (www.sat.gob.pe)	Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Consulta de Tributos y Papeletas desde la web.
	INTRANET	Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de uso Interno
GESTIÓN DE COBRANZAS	CONTROL COBRANZA COACTIVO NO TRIBUTARIO	Módulo que permite Emitir, Registrar, Dejar sin Efecto los Actos Administrativos en materia No Tributaria como son Copia PIR, Resoluciones de Sanción, CIR, Resoluciones de Ejecución Coactiva.
	CONTROL DE COBRANZA COACTIVO TRIBUTARIO	Módulo que permite emitir, registrar, dejar sin efecto los Actos Administrativos emitidos por el SAT como son Valores y REC en materia Tributaria
	GESTION DE COBRANZA TRIBUTARIO	Módulo que permite registrar, las Gestiones realizadas por el área de MEPECOS, Gestiones de Visitas y llamadas realizadas al administrado, para promover el pronto pago.
	MEDIDAS CAUTELARES (TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO)	Módulo que permite emitir, registrar y consultar las Medidas Cautelares de Cobranza Coactiva en materia Tributaria y No Tributaria
	MODULO GENERAL SIAT	Módulo que permite gestionar la carga y registro de firmas del personal del SAT, para temas Tributarios y No Tributarios, permite gestionar los correlativos de los diferentes documentos registrados en el SIAT, permite generar lotes de Cartas y Avisos por parte del área de MEPECOS
	REMATE DE BIENES	Permite realizar el proceso de Remate de Bienes, desde la generación de las Resoluciones de Designación hasta las resoluciones se imputación
	EXPEDIENTE COACTIVO VIRTUAL	Plataforma dirigida a la consulta del Expediente Coactivo Virtual
	INFOMOVIL	Aplicativo de consultas de estados de cuenta, consulta de expedientes y otros desde nuevos equipos portátiles.
GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	GESTION DE REQUERIMIENTOS	Módulo interno de gestión de los requerimientos que hacen a las Gerencias de Informática (HelpDesk), y Operaciones
	HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Herramienta de Inteligencia de Negocios para Explotar Información del SAT.
	INFOMUNI	Sistema web para intercambiar datos de las declaraciones del impuesto predial de todos los distritos de lima, altas y bajas
	SEGURIDAD SGD	Registro de Roles y Perfiles, asignación de Usuarios al SGD

	CONSULTAS SAT (GTU, GFC, SEGUR. CIUDADANA)	Portal exclusivo para brindar consultas a nuestros socios y empresas de la corporación municipal
	CONSULTAS PNP	Sistema web de consultas exclusivas para la PNP, consultas como de oficio de levantamiento, papeletas, récord, datos de vehículos, ciudadanos, etc.
	SERVICIO INTERCAMBIO INFORMACION MTC	Servicio de intercambio de información en línea entre el SAT y el MTC, intercambio de datos de conductores, récord y papeletas principalmente
	SEGURIDAD SIAT	Módulo que administra la seguridad y accesos a los demás módulos del SIAT
	BUSCADOR DE DOCUMENTOS (GOP)	Módulo interno de gestión de los documentos que publica la GOP, documentos como procedimientos, manuales, formatos entre otros
	TRANSPARENCIA	Portal de transparencia del SAT, publicación obligatoria y normada por el estado peruano
	ADMIN RJS	Módulo interno de gestión de las resoluciones jefaturales que emite el SAT
	BUSCADOR LEGAL	Módulo interno de gestión de las consultas y de las respectivas respuestas que se hacen a la gerencia de Legal
	ADMIN PERSONAL	Módulo interno de gestión de los datos del personal del SAT
	SEGURIDAD SAF	Sistema que permite la administración y control de usuarios y accesos a los sistemas que conforman el SAF.
	SERVICIO INTERCAMBIO INFORMACION GTU	Servicio de intercambio de información en batch entre el SAT y la GTU correspondiente a Empresas, Vehículos, Conductores, Operadores
	MODULO DE CONTROL DE ACCESOS A LOS SISTEMAS - MCAS	Módulo que gestiona los usuarios y accesos a los sistemas del SAT
	SAT WIKI	Contenido de información pública para los usuarios del SAT (incluyen manuales, guías, estándares, entre otros).
	CONSULTAS PIDE (PLATAFORMA INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO)	Permite realizar consultas a través del consumo de información que provee la PIDE para la muestra de datos en la Intranet Institucional.
	VERIFICADOR DE DOCUMENTOS FIRMADOS DIGITALMENTE	Permite ver los documentos firmados digitalmente del SAT (inicio: documentos externos).
	VERIFICADOR DE CVD	Permite ver los documentos digitales del SAT que cuentan con CVD en los formatos.
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RR HH	Sistema que permite la administración del personal de la institución desde su ingreso hasta el cese del trabajador, considerando los procesos de Planillas, Asistencia, Vacaciones, CTS, Liquidaciones, Gratificaciones, Bienestar y Legajo del personal.
GESTIÓN DOCUMENTARIA	SISTEMA DE INFORMACIÓN SAT-TRIBUNAL FISCAL	Sistema de intercambio de información entre el tribunal fiscal y el SAT, intercambio de datos sobre reclamos que se elevan al tribunal contra el SAT
	SISTEMA DE GESTION ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO - SGEDA	Aplicativo que permite realizar las transferencias de documentos al Archivo SAT. Asimismo, permite la atención de solicitudes de información al Archivo.
GESTIÓN FINANCIERA	CONTABILIDAD	Sistema que permite el registro y control de las operaciones contables, así como la emisión de los balances y estados financieros emitiendo los análisis contables correspondientes.
	TESORERÍA	Sistema que permite la administración y control de los gastos de la institución (Pago a proveedores y Caja Chica), así como de los ingresos a través del Módulo de Facturación y de la interfaz con el SIAT.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	SIRESU - OTRAS MML	Sistema de Reclamos y Sugerencias
	SIRESU - SAT	Sistema para gestionar las Quejas y Sugerencias que administra la Oficina de Defensoría del SAT
	ADMIN DE CONVENIOS	Módulo interno de gestión de los convenios de colaboración del SAT con otras empresas
	PRESUPUESTO	Sistema que permite el registro y control del todo el proceso presupuestario de acuerdo con la normatividad vigente para el Presupuesto Público, considerando la estructura funcional programática controlada por el MEF y la estructura institucional definida por centros de costo y actividades de la institución.
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD-PCM)	Permite el registro de documentación, elaboración de documentos con firma digital, trazabilidad del documento (software provisto por la PCM para el uso en la institución).

GESTIÓN LOGÍSTICA	CONTROL PATRIMONIAL	Permite el registro y control de los bienes patrimoniales de la institución a través de los ingresos, asignaciones, actos de administración, inventarios, bajas y actos de disposición.
	LOGÍSTICA	Sistema que permite la administración de los bienes y servicios de la institución, desde la formulación del requerimiento hasta su atención por almacén o mediante conformidad de servicio.
NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIONES (TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO)	Módulo que permite registrar y gestionar las notificaciones realizadas de los diferentes documentos emitidos por el SAT en materia Tributaria y No Tributaria
ORIENTACION AL CIUDADANO	CUPONERAS	Consulta de las cuponeras del impuesto vehicular y predial desde nuestro portal con opciones de exportar a PDF y de enviar a correos.
	REIMPRESIÓN DE CUPONERA	Permite la vista previa, impresión y exportación de las cuponeras de impuesto predial y arbitrios e impuesto vehicular, de la información generada por el proceso de masiva y de la información actualizada del SIAT.
	CITAS	Aplicativo que permite gestionar las Citas de los ciudadanos con el personal del SAT y lograr una mejor atención del primero.
	PITAZO	Página para suscripción a servicio de envío de correo y SMS de alertas y recordatorios de deuda de papeletas e impuesto vehicular.
	WWW.PIT.GOB.PE	Consulta de papeletas desde la web
	AGENCIA VIRTUAL SAT - AVISAT	Plataforma dirigida al registro de declaraciones juradas vehiculares de forma virtual, así como de solicitudes (Etapa I) de Liquidaciones de Alcabala, Fraccionamientos, Mesa de Partes y DJ Predial
	GESTION VSAT (Virtual SAT)	Módulo de Gestión del Back Office de la Agencia Virtual
	MÓDULO GESTION DE MPD (Mesa de Partes Digital)	Módulo de Gestión del Back Office de la Mesa de Partes Digital del SAT.
	CASILLA ELECTRONICA DEL SAT (SICESAT)	Aplicativo para que el ciudadano pueda ver las notificaciones electrónicas que realizó el SAT a sus casillas electrónicas.
ORIENTACIÓN AL CIUDADANO POR MEDIO NO PRESENCIAL	SALDOMATICO	Aplicativo de consultas de estados de cuenta, consulta de expedientes y otros desde kioskos multimedia en las diversas agencias del SAT y portátiles (Tablets).
	SMARTSAT	Aplicativo para Consulta de deuda pendiente de Tributaria (Arbitrios, Predial, Vehicular) y No Tributaria
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	CONTROL DE LA GESTIÓN (POI)	Módulo interno de gestión del Plan Operativo Institucional del SAT
REGISTRO DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS Y DETERMINACION DE DEUDA	FOTOPAPELETAS	Permite el registro de infracciones de tránsito que cuenten con evidencias fotográficas entregadas al SAT, por la Policía Nacional del Perú.
	MAP TRANSITO (REGISTRO Y DETERMINACION DE LA DEUDA)	Módulo a través del cual se realizan consultas sobre los documentos de sanción impuestos por la entidad sancionadora y de su deuda correspondiente.
	REGISTRO DE PAPELETAS Y MULTAS	Permite registrar los documentos de sanción impuestos por la entidad sancionadora, controlar y asegurar una correcta digitación y determinar la correspondiente deuda no tributaria.
	REGISTRO DE INFRACCIONES - APLICATIVO MOVIL	Aplicativo móvil en .NET para el registro de actas de control electrónicas, usado por la GTU
	MODULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS - MCSISAT	Módulo que permite extraer y gestión de información de datos inconsistentes identificados a través de casuísticas
	MAP TRIBUTARIO	Permite realizar el registro de la información del Ciudadano, Declaraciones Juradas y Liquidaciones, así como realizar consultas a la deuda determinada.
	MODULO DE INSCRIPCION VEHICULAR (MIV)	Sistema web que sirve para realizar nuevas declaraciones del impuesto vehicular desde las concesionarias de vehículos que tienen convenio con el SAT
	NOTARIO SAT ALCABALA	Sistema web que sirve para realizar el registro de liquidaciones y pago del impuesto de alcabala que es usado por las diversas Notarías de Lima, mejorando significativamente la atención al Contribuyente con la reducción de los tiempos de atención y la descentralización en la orientación de este.
	NOTARIO SAT VEHICULAR	Sistema para las notarías donde se puede realizar declaraciones del impuesto vehicular, así como los descargos de Vehículos.

ANEXO C: FICHA DE INDICADORES

Ficha técnica del indicador			
Objetivo Estratégico:	OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos.		
Objetivo del PGD:	Proveer a los ciudadanos servicios acorde a sus expectativas, por todos los canales digitales disponibles.		
Nombre del indicador:	Servicios Virtualizados.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar la cantidad de digitalización de nuevos servicios y/o la mejora de los servicios virtuales ya existentes que ofrece la institución hacia el ciudadano o administrado		
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	X=a a = Cantidad de nuevos servicios virtualizados o actualizaciones		
Parámetro de medición:	Número	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reportes Oficina de Tecnologías de la Información		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 2 servicios virtualizados y/o actualizado 2025: 2 servicios virtualizados y/o actualizado 2026: 2 servicios virtualizados y/o actualizado		
Precisiones Técnicas	- Considera nuevos servicios que se digitalizan o la actualización de los ya existentes durante el periodo de tiempo del horizonte temporal.		

Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico:	OE.01 Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria. OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos.
Objetivo del PGD:	Fortalecer la interoperabilidad con otras instituciones del Estado para la prestación de más y mejores servicios a los ciudadanos.
Nombre del indicador:	Interoperabilidad – consultas PIDE a través de la INTRANET
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de uso del PIDE; así como incrementar el número de consultas PIDE disponibles a través de la intranet como parte del proceso de integración digital entre entidades públicas.
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.

Método de cálculo:	X=a a = Cantidad de consultas a través de intranet		
Parámetro de medición:	Número	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: - 2025: 1 consultas PIDE a través de Intranet 2026: 1 consultas PIDE a través de Intranet		
Precisiones Técnicas	- Considera nuevas consultas PIDE incorporadas a la Intranet durante el periodo de tiempo del horizonte temporal.		

Ficha técnica del indicador			
Objetivo Estratégico:	OE.01 Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria. OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos. OE.03 Fortalecer la Gestión Institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia. OE.04 Fortalecer la gestión de riesgo de desastres.		
Objetivo del PGD:	Garantizar la disponibilidad e idoneidad de la infraestructura tecnológica y la información de valor para la entidad, ante riesgos y eventos adversos.		
Nombre del indicador:	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de eficiencia de la gestión de tecnologías de la información con relación a asegurar que los servicios virtuales que ofrece se mantienen disponibles en todo momento.		
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información.		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	X=(a/b)*100 a = Número de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes. b = Número de hora planificadas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes.		
Parámetro de medición:	Porcentaje	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información		

Periodicidad:	Anual
Meta Estimada:	2024: 98% 2025: 98% 2026: 99%
Precisiones Técnicas	- Considera dentro del cálculo del indicador la disponibilidad de tiempo de los siguientes servicios virtuales: *Agencia virtual, Pagos virtuales, PIDE, Pitazo u otros similares.*

Ficha técnica del indicador			
Objetivo Estratégico:	OE.01 Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria. OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos. OE.03 Fortalecer la Gestión Institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia. OE.04 Fortalecer la gestión de riesgo de desastres.		
Objetivo del PGD:	Garantizar la disponibilidad e idoneidad de la infraestructura tecnológica y la información de valor para la entidad, ante riesgos y eventos adversos.		
Nombre del indicador:	Nivel de obsolescencia del parque tecnológico		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de obsolescencia de los equipos que componen el parque tecnológico y planificar un plan de renovación tecnológica, de ser el caso.		
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información.		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X=\frac{a}{b}*100$ a = Cantidad de equipos obsoletos. b = Cantidad de equipos del parque tecnológico.		
Parámetro de medición:	Número	**Sentido esperado del indicador:**	Descendente
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: <=10 % 2025: <=10% 2026: <=10%		
Precisiones Técnicas	- Considera para el cálculo del indicador los equipos del parque tecnológico al cierre del año 2023.		

Ficha técnica del indicador			
Objetivo Estratégico:	OE.01 Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria. OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos. OE.03 Fortalecer la Gestión Institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia. OE.04 Fortalecer la gestión de riesgo de desastres.		
Objetivo del PGD:	Garantizar la disponibilidad e idoneidad de la infraestructura tecnológica y la información de valor para la entidad, ante riesgos y eventos adversos.		
Nombre del indicador:	Acciones de capacitación realizadas en materia de gestión de riesgo de desastres		
Definición:	Este indicador mide la cantidad de actividades formativas, como talleres, seminarios, cursos o capacitaciones, desarrolladas para fortalecer las competencias del personal en la gestión del riesgo de desastres.		
Responsable del indicador:	Oficina General de Administración		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	X = a a= Número de acciones de capacitaciones ejecutadas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en materia de gestión de riesgos de desastres en el periodo de evaluación.		
Parámetro de medición:	Número	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Oficina General de Administración - Grupo Comando para la Gestión de la continuidad Operativa del SAT.		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2025: =3 2026: =3		
Precisiones Técnicas	La medición se realiza con la información de PDP vigente al momento de la evaluación.		

Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico:	OE.01 Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria. OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos. OE.03 Fortalecer la Gestión Institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia.
Objetivo del PGD:	Fortalecer la continuidad de las operaciones y seguridad de la información en los procesos del SAT.
Nombre del indicador:	Cantidad de procesos misionales incorporados al SGSI.
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar de avance progresivo respecto a la incorporación de los procesos misionales al SGI.

Responsable del indicador:	Oficial de Seguridad de la Información		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	X=a a = Total de procesos misionales incorporados al SGSI.		
Parámetro de medición:	Número	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte del Oficial de Seguridad de la Información		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 2 Procesos 2025: 4 Procesos 2026: 6 Procesos		
Precisiones Técnicas	Considera para el cálculo del indicador los 17 procesos misionales establecidos en el Mapa de Procesos de la Institución.		

Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico:	OE.01 Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones que maximicen la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria. OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos. OE.03 Fortalecer la Gestión Institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia.
Objetivo del PGD:	Fortalecer la continuidad de las operaciones y seguridad de la información en los procesos del SAT.
Nombre del indicador:	Avance en la implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el avance en la implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
Responsable del indicador:	Oficial de Seguridad de la Información
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.

Método de cálculo:	X=(a/b)*100 a = Acciones implementadas del Plan Sistema de Gestión de Seguridad de la Información — SGSI. b = Número de acciones programadas en el Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		
Parámetro de medición:	Porcentaje	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte del Oficial de Seguridad de la Información		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 100% 2025: - 2026: -		
Precisiones Técnicas	Los planes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se formulan y/o actualizan anualmente		

Ficha técnica del indicador			
Objetivo Estratégico:	OE.03 Fortalecer la Gestión Institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia.		
Objetivo del PGD:	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los servidores del SAT para su acceso y uso efectivo.		
Nombre del indicador:	Porcentaje de cursos/talleres realizados para el fortalecimiento de competencias en temas de gobierno digital.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar a determinar el progreso de la ejecución de cursos/talleres para el fortalecimiento de competencias digitales de los colaboradores.		
Responsable del indicador:	Oficina de Recursos Humanos		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X=\frac{a}{b}*100$ a = Número de capacitaciones ejecutadas relacionadas a competencias digitales. b = Número total de capacitaciones programadas en el año en el PDP.		
Parámetro de medición:	Porcentaje	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente

Fuente y bases de datos:	Reporte de la Gerencia de Recursos Humanos
Periodicidad:	Anual
Meta Estimada:	2024: 8% 2025: 9% 2026: 10%
Precisiones Técnicas	- El cálculo del indicador se realiza en base al Plan de Desarrollo de Personas (PDP) aprobado. - Se considera dentro del cálculo del indicador la última versión actualizada del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).

Ficha técnica del indicador			
Objetivo Estratégico:	OE.03 Fortalecer la Gestión Institucional en la entidad con innovación, integridad y transparencia.		
Objetivo del PGD:	Impulsar la automatización de procesos y la analítica de datos para aumentar la productividad y fortalecer la toma de decisiones.		
Nombre del indicador:	Automatización de procesos de gestión interna.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar la cantidad de procesos de soporte de la gestión interna que son mejorados y/o automatizados.		
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información.		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	X=a a = Número de automatizaciones de procesos internos implementadas en el año		
Parámetro de medición:	Número	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información.		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 1 automatización 2025: 1 automatización 2026: 1 automatización		
Precisiones Técnicas	- La automatización de procesos se refiere a la capacidad de un sistema tecnológico para ejecutar una serie de tareas que originalmente son realizadas manualmente a fin de reducir el tiempo del ciclo de proceso. - La automatización busca Identificar cuellos de botella, tareas redundantes o las que no aportan valor.		

Ficha técnica del indicador			
Objetivo Estratégico:	OE.02 Brindar servicios innovadores centrado en los ciudadanos.		
Objetivo del PGD:	Difundir la apertura de datos públicos ante la ciudadanía.		
Nombre del indicador:	Publicación de información en el Portal de Datos Abiertos.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar la cantidad de información adicional que se publica en el Portal de Datos Abiertos.		
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	X=a a = Número de información que se pública en el Portal de Datos Abiertos		
Parámetro de medición:	Número	**Sentido esperado del indicador:**	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 1 Publicación -1/ 2025: 1 Publicación 2026: 1 publicación		
Precisiones Técnicas	- Considera para el cálculo del indicador nueva información que se publica durante el periodo de tiempo del horizonte temporal.		

ANEXO D: CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PRIORITARIOS DE G. DIGITAL

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PRIORITARIOS CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SGTD-PCM)

Evaluación SGTD-PCM de cumplimiento normativo en materia de Gobierno Digital al 28.02.2025	RESPONS. DE ATENCIÓN	Estado de Cumplimiento según SGTD-PCM	ESTADO AL 28.03.2025
Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital D.S. N° 033-2018-PCM, D.S. N° 029-2021-PCM, D.S. N° 157-2021-PCM y Reso. SGTD N° 004-2018-PCM/SEGDI (Lineamientos).	GGE	No reportó	ATENDIDO
Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, D.S. N° 029-2021-PCM y D.S. N°157-2021-PCM.	JEF	Cumple	ATENDIDO
Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno Digital, Alineado al PEI y coord. con el POI, el PAC, entre otros. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.	CGTD	Cumple	ATENDIDO
Incorporar en su plan estratégico instiucional el objetivo estratégico de transformación digital Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno	OPP	Cumple	ATENDIDO
Desplegar la Estrategia Digital de la entidad a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos. Decreto Supremo N°118-2018-PCM y Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.	CGDT	No reportó	EN PROCESO
Incorporar su página web a la Plataforma Gob.pe para orientación al ciudadano	OII	EN PROCESO	EN PROCESO
Disponer de una Mesa de Partes Digital Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N° 27444.	OTI	Cumple	ATENDIDO
Publicar información del TUPA en la Plataforma Gob.pe Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo No 1452 que modifica la Ley N°	OPP	No reportó	ATENDIDO
Desplegar el Modelo de Gestión Documental Artículo 8 del Decreto Legislativo No 1310, Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI y Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°003-2018-PCM/SEGDI.	OTI	No reportó	EN PROCESO
Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	OPP	Cumple	ATENDIDO
Incorporar información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	SFT	No reportó	NO CORRESPONDE
Designar al Funcionario Responsable del Software Público Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	JEF	No cumple	ATENDIDO
Publicar y consumir los servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE) Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM, Decreto Supremo N° 067-2017-PCM, D.S. N° 121-2017-	OTI	No reportó	EN PROCESO
Designar al Oficial de Seguridad y Confianza Digital - CISO Decreto Supremo N°029-2021-PCM, Decreto de Urgencia N° 007-2020, Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD que aprueba la Directiva N° 001-2023-PCM/SGTD que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital.	JEF	No cumple	ATENDIDO En el reporte de Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital al 29.02.2024 (Pag. 13 - Nro. 586) figura CORRECTO.
Implementar el Equipo de Respuestas ante incidentes de Seguridad Digital Decreto de Urgencia No 007-2020 y la Resolución Ministerial N° 360-2009-PCM, D.S. N° 029-2021-PCM (Art. 104.2) y Guía para la Conformación e Implementación del CSIRT.	JEF	Cumple	ATENDIDO
Implementar el Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI En cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, de la Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD, de la NTP ISO27001:2022 que establece la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas y la Resolución Ministerial N°004-2016- PCM que define la	OSI-OTI	No reportó	EN PROCESO
Formular el Plan de Transición al Protocolo IPv6 Decreto Supremo N° 081-2017- PCM	OTI	No reportó	EN PROCESO
Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales - ENAD 2024 Resolución Ministerial N°310-2013-PCM° y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	OTI	No reportó	EN PROCESO
Convertir los procedimientos administrativos a plataformas o servicios digitales Artículo 7 de la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD y lo que dicta el D.S. N° 033-2018-PCM	OTI	No reportó	EN PROCESO
Designar al Oficial de Gobierno de Datos Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y de la Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2022-PCM/SGTD (Lineamientos)	GGE	No reportó	ATENDIDO
Reportar la evaluación del avance del Plan de Gobierno Digital Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGD	CGTD	No reportó	EN PROCESO

ANEXO E: MATRIZ DE PRIORIZACION DE INICIATIVAS DE PROYECTOS

		OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL																																										
N°	INICIATIVAS / PROYECTOS	OGD.01	OGD.02	OGD.03	OGD.04	OGD.05	OGD.06	OGD.07	CANT.	AO	EI01	EI.02	EI.03	EI	30	20	10	BR	30	20	10	II	30	20	10	B	30	20	10	CN	30	20	10	T	30	20	10	G	30	20	10	R	Puntaje	Calificacion
1	PI SIAT 2.0 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima"			X		X	X		3	30	X	X	X	30	30			30	30			30	30			30		20		20			10	10			10	10	30			30	220	ALTO
2	PI Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT distrito de Lima - provincia Lima - departamento de Lima	X		X	X		X		4	30		X		20		20		20		20		20	30			30			10	10		20		20		20		20	30			30	200	MEDIO
3	PI Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en (la) gerencia de gestión de cobranza del servicio de administración tributaria en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima	X			X	X			3	30		X		20		20		20		20		20	30			30			10	10		20		20		20		20	30			30	200	MEDIO
4	Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT	X					X		2	20		X		20		20		20		20		20	30			30		20		20		20		20		20		20	30			30	200	MEDIO
5	IOARR Mejoramiento de la Infraestructura y gestión de depósitos de internamientos de vehículos y operativos de captura	X				X	X		3	30		X		20	30			30		20		20	30			30			10	10			10	10		20		20			10	10	180	MEDIO
6	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)			X	X	X			3	30	X		X	20		20		20		20		20			10	10			10	10		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
7	IOARR Implementación de plataforma de recuperación de desastres de servicios críticos del SAT			X	X		X		3	30		X	X	20		20		20	30			30			10	10			10	10			10	10		20		20			10	10	160	MEDIO
8	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	X				X			2	20		X		20		20		20		20		20	30			30			10	10			10	10		20		20			10	10	160	MEDIO
9	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno - ISO 37001 en el SAT	X			X	X			3	30		X	X	20			10	10		20		20			10	10		20		20		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE		X	X	X			X	4	30			X	10		20		20		20		20			10	10		20		20		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT			X	X		X		3	30		X	X	20		20		20			10	10			10	10		20		20		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
12	Implementación de controles de la Ley de Protección de Datos Personales			X			X		2	20		X		20			10	10			10	10	30			30		20		20		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima			X		X	X		3	30			X	10		20		20		20		20		20		20			10	10		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
14	Implementación de Módulo de Inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica			X		X	X		3	30			X	10		20		20		20		20		20		20			10	10		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6			X	X		X		3	30			X	10			10	10			10	10			10	10	30			30		20		20	30			30			10	10	160	MEDIO
16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT				X	X			2	20			X	10			10	10		20		20		20		20			10	10	30			30	30			30			10	10	160	MEDIO
17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión; en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima			X			X		2	20		X	X	20		20		20			10	10			10	10			10	10	30			30	30			30			10	10	160	MEDIO
18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube			X			X		2	20			X	10		20		20			10	10		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	160	MEDIO
19	PI Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT	X					X		2	20		X		20			10	10		20		20	30			30			10	10		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza	X					X		2	20	X			20		20		20		20		20		20		20			10	10		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
21	Implementación de registro en línea de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios en la Agencia Virtual del SAT						X		1	10		X		20		20		20		20		20	30			30			10	10		20		20		20		20			10	10	160	MEDIO
22	Migración de la página web del SAT de Lima a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (gob.pe)	X							1	10		X		20			10	10		20		20	30			30	30			30			10	10		20		20			10	10	160	MEDIO

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

ANEXO F: FICHAS DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	PRY.PGD.01 – (SIAT 2.0) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL SAT DE LIMA							
Prioridad	X	Alta		Media		Baja		
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Operaciones, Oficina de Tecnologías de la Información.							
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Operaciones, Oficina General de Administración, Oficina de Modernización y Oficina de Tecnologías de la Información.							
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SIAT.							
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna				
Problema por atender o brecha a solucionar	Sistemas y módulos no integrados con diferentes lenguajes de programación, así como con bases de datos no centralizadas, lo cual limita brindar información actualizada y servicios eficientes al ciudadano.							
Descripción del Proyecto	Proyecto de inversión para actualización de arquitectura y módulos del Sistema de Información para la Administración Tributaria - SIAT que centralice las operaciones e información en materia tributaria y no tributaria de manera segura, transparentando las operaciones para la toma de decisiones y en cumplimiento con la normativa vigente.							
Presupuesto Estimado	S/ 6,792,963.60	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X	
Tiempo estimado	Dos (02) años		Periodo programado	2025	I al IV Trimestre			
				2026	I al IV Trimestre			

NOMBRE DEL PROYECTO	PRY.PGD.02 – MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DIGITAL DEL CENTRO DE LLAMADAS DEL SAT DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Subgerencia de Orientación y Registros					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina General de Administración, Oficina de Modernización.					
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios internos del SAT.					
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Limitado servicio que se brinda desde la Plataforma de Atención Digital del Centro de Llamadas, respecto a la integración de los canales de atención y los sistemas informáticos, referido a los procesos de orientación otorgada al contribuyente en el SAT de Lima.					

Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma de atención digital (omnicanal), para la integración de los canales de atención a los sistemas informáticos, optimizando los procesos de orientación brindados al contribuyente del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 1,511,100.61	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Un (01) año y seis (06) meses		Periodo programado		2024	III al IV Trimestre	
					2025	I al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.04 – IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DEL SAT**						
Prioridad		Alta	X	Media		Baja	
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Operaciones y Subgerencia de Atención de Recursos y Trámites.						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Operaciones, Oficina de Modernización, Subgerencia de Atención de Recursos y Trámites y Oficina de Tecnologías de la Información.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de la Gerencia de Operaciones.						
Tipo de proyecto Marcar “X”	X	De cara al ciudadano o administrado				Mejora de la gestión interna	
Problema por atender o brecha a solucionar	La poca efectividad en las notificaciones físicas dificulta la gestión de la cobranza.						
Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma que permita gestionar la firma y notificación de documentos a través del sistema de casillas electrónica propias o de terceros, conforme al siguiente detalle: • Casilla Electrónica del SAT: Administrada por el Servicio de Administración Tributaria de Lima para la notificación de actos administrativos y trámites. • Casilla Electrónica del MTC: De acuerdo a la normativa vigente, el SAT podrá hacer uso de la casilla para la notificación de documentos en materia no tributaria. Ambos sistemas contemplarán el envío automatizado de mensajes SMS y/o correos para comunicar al contribuyente que se ha depositado un documento en su casilla electrónica.						
Presupuesto Estimado	S/ 133,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2024	III al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.05 IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS WEB Y APLICATIVOS PARA OPERATIVOS DE CAPTURA DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN DE DEPÓSITOS CON EL USO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Subgerencia de Ejecución coactiva.					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnología e Informática, Subgerencia de Ejecución Coactiva y Oficina de Modernización.					
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios de Subgerencia de Ejecución Coactiva.					
Tipo de proyecto Marcar “X”	x	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna		

Problema por atender o brecha a solucionar	Ausencia de equipamiento informático para el control, registro y monitoreo de los vehículos internados, así como, limitados aplicativos informáticos y/o módulos para los operativos, que cuente con información en línea y documentación actualizada respecto al secuestro conservativo de vehículos y los espacios disponibles para su internamiento.						
Descripción del proyecto	Mejoramiento de la Infraestructura, gestión de internamiento, custodia y liberación de vehículos en los depósitos del SAT, con la implementación de circuitos cerrados de cámaras con reconocimiento de placas, registro de ingreso de vehículos a través de tabletas, notificaciones en tiempo real, así como la optimización del procedimiento de captura vehicular a través del desarrollo de nuevas aplicaciones móviles para la planificación y gestión de operativos.						
Presupuesto Estimado	S/ 743,538.95	Recursos Humanos	X	Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.06 IMPLEMENTACIÓN DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES CON HERRAMIENTAS RPA (ROBOTIC PROCESS AUTOMATION)**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Operaciones.					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Operaciones, Oficina de Modernización y Oficina de Tecnologías de la Información.					
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de la Gerencia de Operaciones.					
Tipo de proyecto Marcar “X”		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Excesivos procesos manuales y tareas repetitivas originando una elevada demanda de contratación de recursos humanos, demora en la ejecución de los procesos, así como, inconsistencia de datos en los procedimientos de obtención de información para la gestión de la cobranza tributaria y no tributaria.					
Descripción del Proyecto	Utilización de herramientas de software para la automatización de procesos transaccionales que se basan en reglas específicas que permitan automatizar las tareas repetitivas y reducir los errores. Ello se logra a través del gestor de robots mediante el cual se asigna y monitorean las tareas identificadas.					
Presupuesto Estimado	S/ 93,900.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2024	III al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.07 – IOARR IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES DE SERVICIOS CRÍTICOS DEL SAT.**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información y Oficina General de Administración.					
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos, usuarios internos del SAT y entidades públicas y privadas					

Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	Ausencia de plataformas de contingencia ante riesgo de desastres, que permita la continuidad y disponibilidad de los servicios que brinda el SAT.						
Descripción del Proyecto	Implementación de plataforma de recuperación ante casos de desastre, reduciendo el tiempo de inactividad y pérdida de datos, para el restablecimiento y disponibilidad de los procesos críticos y servicios, de manera ágil, eficiente y confiable.						
Presupuesto Estimado	S/ 2,973,925.87	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Nueve (09) meses		Periodo programado		2025	III al IV Trimestre	
					2026	I Trimestre-	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.08 – IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DIGITALES EN LA AGENCIA VIRTUAL DEL SAT**						
Prioridad		Alta	X	Media		Baja	
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Operaciones y Subgerencia de Atención de Recursos y Trámites.						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Operaciones y Subgerencia de Atención de Recursos y Trámites, Subgerencia de Modernización, Oficina de Tecnologías de la Información.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	Limitados servicios digitales para la atención automatizada de trámites.						
Descripción del Proyecto	La virtualización de servicios con la incorporación de procesos digitales sobre los cuales se realiza la revisión del sistema regulatorio estatal, comprende la simplificación o eliminación de procesos, para la gestión desatendida desde la plataforma web o móviles, para el registro de la solicitud hasta la entrega del resultado del servicio. Incluye la integración con el SGD SAT e identificación del registro a través de la RENIEC.						
Presupuesto Estimado	S/ 648,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Dos (02) años y tres (03) meses		Periodo programado		2024	III al IV Trimestre	
					2025	I al IV Trimestre	
					2026	I al III Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.09 IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO – ISO 37001 EN EL SAT**					
Prioridad		Alta	x	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de modernización					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de modernización					
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SIAT.					

Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	x	Mejora de la gestión interna			
Problemas por atender o brecha a solucionar	Prevención y control permanente de la comisión de delitos por actos de corrupción en la gestión de servicios que se brindan al administrado.						
Descripción del proyecto	Implementación de controles del ISO 37001, estándar internacional que especifica los requisitos y proporciona una guía para implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno en el SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 40,000.00	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Nueve (09) meses		Periodo programado		2024	II al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.10 – ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PCM PARA ENVÍO AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS CON OTRAS ENTIDADES A TRAVÉS DE LA PIDE**						
Prioridad		Alta	x	Media		Baja	
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT y entidades externas.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	x	Mejora de la gestión interna			
Problemas por atender o brecha a solucionar	Desfase tecnológico del sistema actual SGD PCM, generando indisponibilidad frecuente de los servicios y limitando la interconexión para el envío de documentación a otras entidades públicas.						
Descripción del proyecto	Adecuación normativa en el marco de la Interoperabilidad y las medidas complementarias de simplificación administrativa contenidas en el D.L N° 1310. Se contempla: • Actualización a las funcionalidades del Sistema SGD PCM, en virtud de la nueva versión vigente permitiendo agilizar la recepción y derivación de los documentos internos y externos; así como un mayor almacenamiento de archivos y seguridad de la información del SAT. • Implementar servidor para migración de aplicativos. • Requerir fuentes y última versión a PCM. • Migrar información. • Implementar interoperabilidad.						
Presupuesto Estimado	S/ 35,000.00	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2024	III al III Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.11 – IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SAT**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja

Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	De cumplimiento normativo. Implementación obligatoria de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001.						
Descripción del Proyecto	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT de acuerdo con los requisitos y controles recomendados por la NTP ISO/IEC 27001.						
Presupuesto Estimado	S/ 0.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Un (01) año y (03) meses	Periodo programado	2024	II al IV Trimestre			
			2025	I al II Trimestre			

Nombre del Proyecto	**PRY.PGD.12 – MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA (SAT)**						
Prioridad	X	Alta		Media		Baja	
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina General de Asesoría Jurídica.						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, Oficina de Modernización y Oficina de Tecnologías de la Información						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna			
Problemas por atender o brecha a solucionar	Cierre de brecha normativa – cumplimiento de la Ley 29733.						
Descripción del Proyecto	Designación de los roles y elaboración de Política de Protección de Datos Personales.						
Presupuesto Estimado	S/ 22,000,00	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses	Periodo programado	2024	III al IV Trimestre			

Nombre del Proyecto	**PRY.PGD.13 – IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO DE RATIFICACIONES DE ORDENANZAS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE LIMA**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina General de Asesoría Jurídica.					

Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Modernización y Oficina de Tecnologías de la Información.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de las Municipalidades distritales de la provincia de Lima y usuarios internos de la Oficina General de Asesoría Jurídica.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna			
Problemas por atender o brecha a solucionar	Procesos manuales en la recepción y evaluación de los expedientes para la ratificación de Ordenanzas Municipales, generando reprocesos y demora en la evaluación y atención oportuna de las solicitudes de los 43 distritos de Lima Metropolitana.						
Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma para el registro de los expedientes de ratificación de ordenanzas, a través de formularios en línea, que permitan gestionar las solicitudes durante su proceso de evaluación, hasta su aprobación. La plataforma contemplará la integración con el SGD SAT, así como, la gestión de notificaciones, automatización de envíos de correo, subsanación de observaciones y generación de Informes Técnicos Legales del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 72,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Un (01) año		Periodo programado		2024	I al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.14 – IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO DE INSPECCIONES EN CAMPO HACIENDO USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**						
Prioridad		Alta	X	Media		Baja	
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Subgerencia de Fiscalización Tributaria.						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Subgerencia de Fiscalización Tributaria y Oficina de Tecnologías de la Información.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problemas por atender o brecha a solucionar	Limitados sistemas para la gestión de campo en los procesos de fiscalización tributaria, generando reprocesos, tareas manuales y demora en el desarrollo de las acciones de fiscalización.						
Descripción del Proyecto	Implementar el módulo de Inspecciones para la gestión y levantamiento de información en campo a través de sistemas de información georreferenciada que permita consultas de información en línea y registrar las verificaciones en campo en tiempo real.						
Presupuesto Estimado	S/ 40,000.00	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2024	III al IV Trimestre	

Nombre del Proyecto	**PRY.PGD.15 – ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN AL PROTOCOLO IP VERSIÓN 6**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información.					

Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problemas por atender o brecha a solucionar	De cumplimiento normativo.						
Descripción del Proyecto	Elaboración del plan de transición, el cronograma de implementación para la transición al protocolo IPV6, incluir un anexo técnico con las definiciones de direccionamiento y el plan de adquisiciones necesario.						
Presupuesto Estimado	S/ 40,000.00	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Nueve (09) meses	Periodo programado	2024	III al IV Trimestre			
			2025	I Trimestre			

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.16 - IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN EL SAT**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información					
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT.					
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Ausencia de herramientas de colaboración en tiempo real, limita la comunicación efectiva para la interacción entre los diferentes equipos del SAT, dificulta la gestión de documentos, generando la disminución de la productividad, así como vulnerabilidades en la seguridad y control de datos.					
Descripción del Proyecto	Contratación del servicio de herramientas empresariales colaborativas que fomenten la agilidad y el trabajo en equipo para la mejora de la capacidad de respuesta institucional de forma más productiva.					
Presupuesto Estimado	S/ 232,124.41	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses	Periodo programado	2024	III al IV Trimestre			

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.17 - IOARR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN; EN LA GERENCIA DE INFORMÁTICA EN LA LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina General de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información.					

Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	Vencimiento del tiempo estimado de la vida útil del sistema de climatización del cuarto de UPS del local principal del SAT, lo cual ha venido generando mayor cantidad de servicios de mantenimiento correctivo y riesgos en la continuidad de las operaciones.						
Descripción del Proyecto	Adquisición de dos equipos de aire acondicionado de precisión del sistema de climatización del cuarto de UPS de la Sede Principal del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 239,982.50	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado	2024	III al IV Trimestre		

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.18 - IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SAT EN LA NUBE**						
Prioridad		Alta	X	Media		Baja	
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina General de Administración						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Modernización, Oficina de Tecnologías de la información y Oficina General de Asesoría Jurídica.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las Oficinas.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	Cumplimiento normativo en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.						
Descripción del Proyecto	Implementar las estructuras organizativas, procedimientos internos y adecuaciones informáticas que permitan cumplir con la adopción del Modelo de Gestión Documental en el SAT, la digitalización y su almacenamiento local y/o en nube.						
Presupuesto Estimado	S/ 124,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado	2024	III al IV Trimestre		

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.19 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA SEDE CENTRAL DEL SAT**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Subgerencia de Orientación y Registro					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnología e Informática, Subgerencia de Orientación y Registro, Oficina de Administración y Finanzas.					
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios de la Subgerencia de Orientación y Registro.					
Tipo de proyecto Marcar "X"	x	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna		

Problema por atender o brecha a solucionar	Limitaciones en la infraestructura y distribución de las plataformas de atención al ciudadano del primer y segundo piso de la sede de Camaná, presenta espacios no adaptables con disposiciones físicas que no se ajustan a las necesidades modernas de colaboración, autoatención y flexibilidad en el trabajo, lo que afecta la prestación efectiva de servicios.						
Descripción del proyecto	Optimización de la plataforma de atención al ciudadano respecto al mejoramiento, remodelación y distribución de ambientes, mobiliario y equipamiento tecnológico, para la gestión efectiva de los servicios que brinda el SAT. El proyecto involucra la remodelación de los ambientes del primer y segundo piso de acuerdo con la línea gráfica institucional, circuito cerrado de video con inteligencia artificial, redes eléctricas, de datos, pantallas táctiles, zona Wi-Fi, adquisición de mobiliario y ampliación de servicios higiénicos.						
Presupuesto Estimado	S/ 3, 742,000.00	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Un (01) año y tres (03) meses		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre	
					2026	I al II Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.20 – PLATAFORMA DE GESTIÓN DE COBRANZA DEL SAT**					
Prioridad	x	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Subgerencia de Gestión de Cobranza.					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnología e Informática, y Oficina de Modernización					
Beneficiarios (externos e internos)	Contribuyentes y usuarios del SAT.					
Tipo de proyecto Marcar “X”		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna		
Problemas por atender o brecha a solucionar	Sistemas descontinuados no contemplan demanda de procesos actuales, carteras se generan a través de consultas manuales poco eficientes y sin monitoreo y control adecuado que ponen en riesgo la protección de datos					
Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma para la gestión de la cobranza que permita identificar la cartera, segmentar y gestionar el envío de valores, cartas y/o avisos y la implementación de trazabilidad y auditoría de consulta y extracción de datos. El sistema deberá integrarse con la plataforma omnicanal para gestionar desde una fuente única los datos de contacto y la interacción con los contribuyentes. Entre sus componentes están, el módulo de generación de cartera, el módulo de emisión de valores y cartas, e integración con la plataforma omnicanal para la gestión de la cartera.						
Presupuesto Estimado	S/ 364,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Un (01) y tres (03) meses		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre	
					2026	I al II Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.21 - IMPLEMENTACIÓN DE REGISTRO EN LÍNEA DE DECLARACIONES JURADAS DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS EN LA AGENCIA VIRTUAL DEL SAT**					
Prioridad		Alta	X	Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Subgerencia de Administración y Registro					

Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Subgerencia de Administración y Registro, Oficina de Modernización y Oficina de Tecnologías de la Información.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos, socios estratégicos y usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problemas por atender o brecha a solucionar	Módulos complejos con excesivos pasos que dificultan el registro de declaraciones juradas, generando ineficacia en el proceso para la determinación de las obligaciones tributarias, motivando la necesidad del apersonamiento de los ciudadanos en las sedes del SAT para la presentación de sus declaraciones juradas.						
Descripción del Proyecto	Desarrollo de plataforma web para la presentación en línea del autovalúo y la determinación del Impuesto Predial y de Arbitrios municipales a través de la Agencia Virtual del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 198,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Nueve (09) meses		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.22 – MIGRACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL SAT DE LIMA A LA PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA DEL ESTADO PERUANO (GOB.PE)**						
Prioridad	X	Alta		Media		Baja	
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional						
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SAT						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	Página web poco funcional y accesible, que presenta dificultades para la navegación que afecta la experiencia de usuarios, limitando el uso y el impacto negativo en el posicionamiento de los motores de búsqueda (SEO).						
Descripción del Proyecto	Adecuación del diseño de la página web del SAT e integrar su contenido en el dominio GOB.PE.						
Presupuesto Estimado	S/ 42,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Un (01) Año		Periodo programado		2026	I al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.23 – RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SAT DE LIMA**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Gerencia u Oficina(s)	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					

involucrada(s) en la implementación							
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las oficinas del SAT, contribuyentes y ciudadanos						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	El SAT enfrenta problemas de obsolescencia tecnológica en su infraestructura de red y sistemas de información, lo que afecta la eficiencia operativa, la conectividad y la seguridad de los datos personales. La falta de un sistema actualizado incrementa la vulnerabilidad ante incidentes de seguridad y limita la capacidad de monitoreo y administración de servicios digitales.						
Descripción del Proyecto	El proyecto tiene como objetivo renovar y actualizar los equipos tecnológicos del SAT para mejorar la conectividad, el desempeño de los sistemas de información y la seguridad de los datos personales. Se busca optimizar la infraestructura tecnológica mediante la reposición de equipos obsoletos y la adquisición de soluciones innovadoras que mejoren la observabilidad y la administración de la tecnología en la institución.						
Presupuesto Estimado	S/ 4, 011,000.00	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Un (01) año y tres (03) meses		Periodo programado		2025	III al IV Trimestre	
					2026	I al III Trimestre-	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.24 – CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SAT DE LIMA**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia General Oficina General de Innovación y Desarrollo Tecnológico.					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Todos los Órganos y Unidades Orgánicas.					
Beneficiarios (externos e internos)	Todos los Órganos y Unidades Orgánicas.					
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	1. Cerrar la brecha digital y las limitaciones tecnológicas de colaboradores y ciudadanos. 2. Simplificar y agilizar los procesos del SAT. 3. Mejorar la comunicación y coordinación interna y con los ciudadanos. .					
Descripción del Proyecto	El Laboratorio de Innovación y Transformación Digital del SAT será un espacio abierto y creativo que, a través del trabajo en equipo y el uso ágil de tecnologías digitales innovadoras, generará ideas y desarrollará soluciones que optimicen y/o automaticen los procesos, buscando mejorar la calidad del servicio para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, fomentando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y no tributarias, asegurando que la organización se mantenga competitiva en un entorno en constante evolución. El proceso comprende 6 fases:					

<table>
<tr><td></td><td colspan="7">

Las actividades de la Fase 1 a la 4 se realizará durante el 2025 y las correspondientes a las Fases 5 y 6 en el 2026.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Estimado</td><td>S/ 41,000.00</td><td>Recursos Humanos</td><td>X</td><td>Bienes</td><td></td><td>Servicios</td><td>X</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tiempo estimado</td><td colspan="3" rowspan="2">Un año (01) Seis (06) meses</td><td colspan="2" rowspan="2">Periodo programado</td><td>2025</td><td>I al IV Trimestre</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>I al III Trimestre</td></tr>
</table>

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.25 – FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SAT DE LIMA.**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las oficinas del SAT, contribuyentes y ciudadanos					
Tipo de proyecto Marcar “X”		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	La superficie de ataque del SAT de Lima resulta significativamente ampliada debido a la falta de visibilidad y control en tiempo real sobre dispositivos, actividades de usuarios y tráfico en la red interna. Esta situación impide detectar oportunamente comportamientos anómalos y dificulta identificar con precisión, a qué servicios y sitios externos se acceden desde la LAN, así como los flujos de intercambio de información involucrados entre estos sitios, aumentando así el nivel de exposición a amenazas y ciberataques.					
Descripción del Proyecto	El objetivo del proyecto es implementar y desplegar soluciones avanzadas basadas en inteligencia artificial y machine learning para el análisis de comportamiento de red, de dispositivos y de usuarios, detección temprana de amenazas y respuesta automatizada ante incidentes de seguridad.					
Presupuesto Estimado	S/ 2,769,150.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Un (01) año y nueve (09) meses		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre	
					2026	I al IV Trimestre-	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.26 – IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL Y GESTIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s)	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					

interesada(s) en el Proyecto							
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las oficinas del SAT, contribuyentes y ciudadanos						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	La organización enfrenta ineficiencias operativas, riesgos de seguridad y cumplimiento normativo limitado debido a la persistencia de procesos manuales en la generación de documentos electrónicos y a la implementación parcial de la firma digital normada por RENIEC y la gestión de notificaciones electrónicas, lo que impide aprovechar plenamente los beneficios de la digitalización y la validez legal de los documentos.						
Descripción del Proyecto	El objetivo general del proyecto es implementar de manera integral la firma digital normada por RENIEC y la gestión de notificaciones electrónicas en los diferentes procesos de generación de documentos electrónicos de la organización, con el fin de optimizar la eficiencia operativa, fortalecer la seguridad y trazabilidad de la información, asegurar el cumplimiento normativo y mejorar la comunicación con los destinatarios.						
Presupuesto Estimado	S/ 159,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Nueve (09) meses		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.27 – IMPLEMENTACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE TRÁMITES PRESENTADOS AL SAT DE LIMA**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información, Subgerencia de Orientación y Registros, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información, Subgerencia de Orientación y Registros, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las oficinas del SAT, contribuyentes y ciudadanos					
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	La ineficiencia en el procesamiento manual de documentos, particularmente en la recepción, registro y clasificación de reclamos y pedidos de acceso a la información, genera retrasos significativos en el registro de expedientes, demora en la atención de reclamos y pedidos de acceso a la información, sobrecarga de trabajo del personal y riesgo de errores humanos.					
Descripción del Proyecto	El objetivo es implementar una solución integral de Inteligencia Artificial para automatizar el análisis y la clasificación de documentos en el SAT, optimizando los procesos de recepción, registro y gestión de reclamos y pedidos de acceso a la información, con el fin de reducir los tiempos de procesamiento, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la calidad de la atención al contribuyente y facilitar el acceso a la información.					

Presupuesto Estimado	S/ 118,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Un (01) año		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre	
					2026	I al II Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.28 – PROYECTO DE CERTIFICACIÓN DE NORMAS ISO 37001 Y 27001 EN EL SAT DE LIMA**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las oficinas del SAT, contribuyentes y ciudadanos					
Tipo de proyecto Marcar “X”		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Si bien se han implementado los controles y la documentación para las normas ISO 37001 y 27001, la falta de una certificación formal implica que el SAT de Lima aún no cuenta con el reconocimiento externo que valide y respalde sus esfuerzos en la prevención del soborno y la seguridad de la información.					
Descripción del Proyecto	El objetivo del proyecto es obtener la certificación de las normas ISO 37001 (Sistemas de Gestión Antisoborno) e ISO 27001 (Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información) para el SAT de Lima, demostrando formalmente su compromiso con la prevención del soborno, la protección de la información y la mejora continua de sus procesos.					
Presupuesto Estimado	S/ 80,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2026	I al II Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.29 – MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SAT DE LIMA**					
Prioridad	X	Alta		Media		Baja
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT					
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las oficinas del SAT, contribuyentes y ciudadanos					
Tipo de proyecto Marcar “X”		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna		

Problema por atender o brecha a solucionar	La falta de un sistema robusto de protección y gestión de datos personales en el SAT de Lima, ha resultado en accesos no controlados, la ausencia de identificación clara de información sensible, y el riesgo de uso indebido de datos personales, comprometiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.						
Descripción del Proyecto	Implementar un sistema integral de protección de datos personales que garantice la seguridad, privacidad y cumplimiento normativo en el SAT a fin de cumplir con lo siguiente: 1) Realizar un diagnóstico integral de los bancos de datos existentes, identificar los no declarados y registrar todos los BDP ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPDP) y garantizar la identificación y protección de la información sensible. 2) Garantizar la seguridad del acceso remoto mediante soluciones avanzadas que mitiguen riesgos asociados a las VPN actuales.3) Implementar soluciones tecnológicas para prevenir la fuga o mal uso de información sensible con herramientas de prevención de pérdida de datos (DLP) para proteger información sensible en tránsito. 4) Promover una cultura de protección de datos personales entre los empleados y contribuyentes del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 760,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Nueve (09) meses		Periodo programado		2026	I al III Trimestre	

NOMBRE DEL PROYECTO	**PRY.PGD.30 – IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO DIGITAL DEL SAT DE LIMA**							
Prioridad	X	Alta		Media		Baja		
Gerencia u Oficina(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT							
Gerencia u Oficina(s) involucrada(s) en la implementación	Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Finanzas del SAT							
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las oficinas del SAT, contribuyentes y ciudadanos							
Tipo de proyecto Marcar “X”		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna				
Problema por atender o brecha a solucionar	La gestión descentralizada y heterogénea de la información digital en el SAT de Lima genera dificultad en el acceso y la recuperación de la información, riesgo de pérdida o deterioro de la información, dificultad en la aplicación de políticas de seguridad y acceso, limitaciones en la transparencia y el acceso a la información pública, así como el incumplimiento normativo.							
Descripción del Proyecto	Implementar un repositorio digital centralizado en el SAT de Lima para la gestión integral de su información digital, optimizando el acceso, la seguridad, la preservación y el cumplimiento de la normativa aplicable.							
Presupuesto Estimado	S/ 89,000.00	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X	
Tiempo estimado	Doce (12) meses		Periodo programado		2025	II al IV Trimestre		
					2026	I Trimestre		